

# REFLEXIÓN SOBRE EL BREVE *RELIGIOSAS FAMILIAS* Y EL PRIMER SIGLO DE VIDA AUTÓNOMA DE LOS AGUSTINOS RECOLETOS\*

Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR

## I. El breve *Religiosas Familias*. Tramitación y contenido

El 16 de septiembre de 2012, dentro de menos de dos años, los agustinos recoletos cumpliremos cien años de vida como orden autónoma. El 16 de septiembre, tras un examen detenido de la cuestión, san Pío X acogió la solicitud de los recoletos y, por medio del breve *Religiosas Familias*, elevó su congregación a la categoría de orden religiosa, con los derechos y prerrogativas correspondientes. Al parecer, ha sido la última vez que la Iglesia ha elevado una comunidad religiosa al *status* de orden religiosa por medio de un documento pontificio. Los agustinos descalzos italianos alcanzarían esa categoría 17 años más tarde, en 1929, mediante un decreto de la congregación de Religiosos.

### 1. Aspiración a la plena autonomía

Con ese breve se cumplió un sueño que los recoletos habían acariciado desde sus mismos orígenes. En los años fundacionales lo frustraron dificultades de tipo político. La Santa Sede no quiso otorgar plena autonomía a una congregación que tendría su sede central en Madrid<sup>1</sup>. Las instancias del siglo XVIII y del primer tercio del siglo XIX fueron demasiado débiles, simples veleidades, sin peso para modificar realidades sólidamente implantadas, y que, además, contaban con el apoyo de la curia romana. En 1830 el vicario general, Pedro Cillán, desistió de sus proyectos autonomistas apenas tuvo noticia de la actitud hostil de Pío VIII<sup>2</sup>.

En los decenios siguientes, en que la congregación quedó reducida a una sola provincia, sin libertad para organizar su vida diaria y entregada a un mi-

---

\* Texto ampliado de la conferencia pronunciada en el capítulo general de la orden, Monachil (Granada), 6 de octubre de 2010.

<sup>1</sup> Ángel MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los Agustinos Recoletos. I: Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Madrid 1995, 248-49, 465.

<sup>2</sup> Manuel CARCELLER, *Historia de la Orden de agustinos recoletos* 10, Madrid 1962, 619-20; José Javier LIZARRAGA, *El P. Enrique Pérez, último vicario y primer general de la orden de agustinos recoletos (1908-1914)*, Roma 1990, 292-93.

nisterio que no respondía plenamente su carisma fundacional, la idea cayó en el olvido. Bastante tenía con defender su pervivencia jurídica contra el recelo de la curia romana, que llegó a dudar de ella. Al menos en privado, algunos de sus miembros trataban de promover la unión, bien con los agustinos, bien con los agustinos descalzos, y hasta tildaban de cismáticos a los recoletos, porque se resistían a secundar sus planes. Pero el deseo de autonomía permaneció siempre vivo en su seno, al menos en el de sus hijos más conscientes, aunque fuera sólo como un rescoldo, a la espera de la caricia del viento que lo vivificara.

Una primera brisa llegó en el último tercio del siglo cuando la política unionista de Pío IX y León XIII trataba de reincorporar a sus respectivos troncos las ramas desgajadas a principios del siglo XIX a instancias del nacionalismo de los Borbones españoles y aun otras anteriores de raíz más o menos nacionalista. Fue la época del regreso al cuerpo originario de los dominicos (1872), capuchinos (1885) y agustinos (1893) españoles<sup>3</sup> y de la constitución de la gran unión franciscana (1897), en la que León XIII agrupó a observantes, reformados, descalzos, y recoletos<sup>4</sup>. Los responsables de la Recolección temieron que la ola unionista acabase por sumergir también a la Recolección y se aprestaron para la defensa. Rechazaban tanto la fusión con los descalzos italianos como la incorporación a los agustinos. De los primeros, sumidos en un profundo marasmo, no esperaban estímulo alguno, y, además, temían que, validos de los apoyos de que gozaban en la curia romana, se entrometieran más de lo justo en sus actividades y en su gobierno. La unión con los agustinos podía degenerar en simple absorción, con la consiguiente traición a los ideales y valores de la primitiva Recolección. Dos de los recoletos más notables del momento, Pío Mareca y Toribio Minguella, fueron los encargados de dar forma a sus razones (1893). La alarma duró poco. Al quedar claro que la unión auspiciada por Roma sólo afectaba a ramas de idéntica espiritualidad, la memoria de Minguella y Mareca fue a parar al archivo general<sup>5</sup>.

En 1904 volvieron a agitarse las aguas. Esta vez la tormenta fue más profunda, más prolongada y más general. Comenzó a fraguarse en octubre con un falso rumor sobre la existencia de un documento pontificio relativo a la fusión de recoletos y descalzos. El general de la orden se alarmó, interpeló a la congregación de Obispos y Regulares sobre la veracidad del rumor y la previno contra las consecuencias de una fusión que lesionaría sus derechos, ya que tanto descalzos como recoletos seguían estando sujetos a su jurisdicción. Algunos recoletos «conspicuos», como se dio en llamarlos, entraron en contacto con él, dispuestos a dialogar e incluso a acogerse a su autoridad.

---

<sup>3</sup> Miguel Ángel ORCASITAS, *La unión de los agustinos españoles (1893). Conflicto Iglesia-Estado en la Restauración*, Valladolid 1981, 246-57.

<sup>4</sup> Maurice CARMODY, *The Leonine Union of the Order of Friars Minor. 1897*, Nueva York 1994.

<sup>5</sup> AGOAR, caja 61, exp. 3, n. 7. Ha sido publicada recientemente por J. M. BENGOA, «Unión no deseada»: BPSN 95-96 (2005-06) 35-87; el texto en pp. 66-72.

Eran pocos, quizá sólo dos o tres, pero muy señalados. Uno era Víctor Ruiz, provincial a la sazón de la provincia de San Nicolás; el otro, Fidel de Blas, lo había sido a finales del siglo XIX y contaba con numerosos seguidores en la provincia, de la que seguía siendo definidor.

Sus intenciones no están claras. Víctor Ruiz deseaba «que la Recolectión agustiniana tuviera una más clara y mayor dependencia del prior General» y que éste tuviera más «intervención» en su vida. Pero a la vez éste debería respetar, «en lo posible, la vida de la congregación con los estatutos de que goza» en la actualidad. Así se lo expresó en carta privada a finales de octubre de 1904<sup>6</sup>. Su postura no parecía objetivamente revolucionaria. Al parecer se limitaba a proponer la observancia de unos vínculos jurídicos señalados en los documentos pontificios del siglo XVII y que en teoría nunca habían sido abrogados. Fueron las circunstancias del momento las que la hicieron aparecer como tal. Cuando la congregación pensaba en liberarse de una tutela que los más ignoraban y otros tenían por anacrónica y opresora, él abogaba por darle más espesor jurídico y hasta ligaba su regeneración a una vinculación más estrecha con la suprema autoridad la orden. Es probable, además, que diera algún paso más en las conversaciones clandestinas que en compañía del padre Fidel mantuvo con el general en junio de 1905. Sádaba creyó que el padre Ruiz pensaba más en asegurar la autonomía de la provincia que la de la congregación. Así parece sugerirlo también la reacción de los superiores recoletos. De otro modo, su respuesta habría sido desproporcionada.

Ésta fue fulminante. El 26 de junio de 1905 el comisario apostólico destituyó al padre Ruiz y puso en su lugar a un provincial enemigo de la unión, el cual se apresuró a elevar una sentida protesta al cardenal protector<sup>7</sup>. El procurador en Roma movió cuantos hilos pudo para contrarrestar la actividad de los unionistas y en el mismo sentido se movieron los definidores provinciales Florencio Aranda y Francisco Sádaba; Manuel Mateo, vicario provincial de Filipinas, el consejo provincial de la Candelaria y religiosos particulares como Fernando Mayandía.

## **2. A la espera del tiempo propicio**

Por el momento, la cuestión quedó zanjada. Pero el peligro había sido grande y convenció a los recoletos de la necesidad de estar preparados para prevenir su reaparición. Día a día fue creciendo el deseo de quebrar unos lazos que se habían convertido en cadenas que les impedían alzar el vuelo. Un recurso a la congregación de Obispos y Regulares del procurador general de

<sup>6</sup> José Javier LIZARRAGA, *El P. Enrique Pérez, último vicario y primer prior general de la orden de agustinos recoletos (1908-1904)*, Roma 1990, 309-10.

<sup>7</sup> *Carta del consejo provincial de San Nicolás al cardenal Rampolla*, Marcilla, 4 agosto 1905: A. MARTÍNEZ CUESTA (Ed.), *Correspondencia del cardenal Rampolla con religiosos agustinos recoletos*, Madrid 2003, 181-84.

los agustinos, que los capitulares de San Millán juzgaron inexacto, inoportuno y ofensivo<sup>8</sup>, terminó de persuadir a sus superiores de la necesidad de aprovechar cualquier ocasión para lograr la deseada autonomía.

En él el procurador agustino ponía en guardia a la congregación contra la celebración del capítulo. Según él, pretendía desconocer los derechos del prior general e introducir en las constituciones cambios contrarios a la unidad de la orden. Afirmaba, además, que la mayoría de los recoletos deseaba la unión con el cuerpo de la orden. La congregación remitió la carta al procurador recoleto, padre Enrique Pérez, quien la recibió mientras hacía los ejercicios espirituales en el convento trinitario de Algorta. Enrique contestó a la congregación a vuelta de correo, lamentando el paso del procurador agustino, negando sus asertos y subrayando los peligros que implicaría su propósito de suspender los capítulos generales de la congregación recoleta y hacerla depender del general al par que una provincia más de la orden<sup>9</sup>. Pero, no contento con esa respuesta, el 27 de julio, ya elegido vicario general, presentó la carta del procurador agustino a los vocales del capítulo, que la consideraron ofensiva al buen nombre de la Recolectión y merecedora de una respuesta oficial. En carta a Rampolla del 31 de agosto Enrique escribirá que «su lectura produjo malísima impresión e indignación profunda, por estimarla contraria a los privilegios y derechos de nuestra congregación; altamente ofensiva al buen nombre de la misma, y enteramente inoportuna, porque con ella se quieren resucitar cuestiones antiguas con gravísimo daño de la caridad y unión fraterna»<sup>10</sup>.

El último día del capítulo, todos sus vocales reafirmaron su identidad recoleta y el deseo de conservarla hasta el fin de sus días en una carta dirigida al Papa: «Sicut fuimus, et hoc perpetuo sumus. Nullo pacto, unio a fratribus maioribus optata et a nobis reiecta intentetur; ut Recollectio augustiniana de Ecclesia optime merita in perpetuum vivat: como fuimos, así somos para siempre. De ningún modo se intente la unión deseada por nuestros hermanos mayores y rechazada por nosotros, para que la Recolectión agustiniana, tan benemérita de la Iglesia, viva para siempre»<sup>11</sup>.

El incidente podría haber terminado ahí, pero, al caer en un ambiente ya excitado, desencadenó un proceso que condujo cuatro años más tarde a la plena separación jurídica de ambos cuerpos y a la definitiva autonomía de la Recolectión. Después del capítulo hubo entrevistas y aclaraciones entre los máximos responsables de los agustinos y agustinos recoletos, pero no pudie-

---

<sup>8</sup> T. GIACHETTI, *Carta al secretario de la congregación de Obispos y Regulares*, Roma, 26 junio 1908: AGOAR, caja 5, leg. 4, n. 5.

<sup>9</sup> Enrique PÉREZ, *Carta al secretario de la congregación de Obispos y Regulares*, Algorta, 7 julio 1908: AGOAR, caja 5, leg. 4 n. 3 (copia), resumida por LIZARRAGA, *El p. Enrique Pérez*, 85-86.

<sup>10</sup> Puede verse completa en *Correspondencia del card. Rampolla con religiosos agustinos recoletos*, 209-11.

<sup>11</sup> LIZARRAGA, *El p. Enrique Pérez*, 322.

ron detener la voluntad secesionista de los recoletos, que veían los lazos que todavía los ligaban a la orden como anacrónicos, trabas «que a manera de andadores de niños que se pusieron en los principios de la Descalcez y que son incompatibles con el desarrollo que ésta ha alcanzado»<sup>12</sup>.

### **3. *Rescripto De speciali benevolentia, 18 julio 1911***

La ocasión no tardó en presentarse. Perdida toda esperanza de que la Santa Sede les eximiera de la entrega de la cuarta parte del importe de la venta de sus haciendas, los recoletos decidieron aprovechar la ocasión para solicitar oficialmente su abrogación. El 5 de mayo el padre Sádaba comentaba la idea con el padre Enrique, quien a vuelta de correo daba luz verde a la idea y animaba a su procurador «a conseguir de derecho lo que ya tenemos de hecho». La tarea no sería fácil, pero con prudencia y la ayuda del cardenal Vives podría llevarla a buen término.

Era cuanto necesitaba Sádaba, quien desde ese momento asumió la tarea con el entusiasmo, habilidad y constancia que sabía poner en cuanto consideraba beneficioso para la Recolección. El primer paso lo dio el vicario general en junio del año siguiente durante un viaje que tuvo que hacer a Roma para ultimar la cuestión de las haciendas filipinas. Se entrevistó con Vives y le propuso claramente la cuestión, insistiendo en que no pedía nada especial. Era una simple exigencia de buen gobierno, que otros institutos descalzos habían alcanzado hacía siglos: los capuchinos en 1528, los carmelitas en 1593 y los trinitarios en 1631. Vives comprendió sus razones y desde el principio se propuso secundarlas. Pero quiso evitar cualquier conexión entre la concesión de esa gracia y la entrega del dinero proveniente de las haciendas. En cinco meses no quiso ni tocar la cuestión. Sólo en enero de 1911 volvió a tomarla en consideración a instancias del padre Sádaba. Y aun entonces insistió en la necesidad de estudiar bien la cuestión, de obrar despacio y por grados y de ganarse la benevolencia o, al menos, la neutralidad de Rampolla. El 9 de febrero de 1911 pidió un voto al padre Joaquín de San Simón Stock, un carmelita descalzo experto en Derecho, a quien poco después nombraría consultor de la congregación de Religiosos. Con ello el expediente entraba en la recta final.

Otro paso decisivo lo dio Sádaba el 2 de julio al asegurarse la neutralidad de Rampolla. A su interpelación explícita el cardenal respondió: «tenga usted la seguridad más completa de que por mi parte no ha de haber oposición alguna, pero usted comprenderá que no puedo intervenir oficialmente en el asunto, pues, siendo protector de los otros, éstos tendrían motivo de resentimiento». Pocos días después daba la misma respuesta a Vives. Por si fuera poco, el general de los agustinos se encontraba fuera de Roma, visitando las casas de España, Irlanda, Bélgica y Holanda.

<sup>12</sup> E. PÉREZ, *Carta a F. Sádaba*, Roma 2 de mayo de 1911: AGOAR, caja 69, leg. 2.

## ***Texto del rescripto De Speciali benevolentia***

### *A. Preces*

Beatísimo Padre:

El actual vicario general de la orden de Ermitaños Recoletos de san Agustín, de la congregación de España e Indias, postrado a los pies de Vuestra Santidad, para el mejor gobierno de la congregación a él encomendada, implora humildemente las gracias siguientes, a saber:

1. Que la congregación de España e Indias goce de todas las exenciones de que disfruta la congregación de agustinos descalzos de Italia, principalmente en lo que respecta a la sujeción al Rvdm. padre prior general de la orden de Ermitaños de san Agustín, en razón de que esta congregación nació de aquella a fines del siglo XVI, y de que ambas observan un modo de vida y de costumbres casi idéntico.

2. Que las letras apostólicas dadas por Clemente VIII, de feliz memoria, el día 11 de febrero de 1602, en el breve *Apostolici muneris*, se tengan por abrogadas en lo que atañe a la visita de los agustinos descalzos o recoletos por parte del Rvdm. padre prior general; de igual manera, el breve del papa Gregorio XV *Ad sacram beati Petri sedem* (31 de agosto de 1622) en lo que se pueda referir a este punto.

3. Que el vicario general de la susodicha congregación de España e Indias pueda gozar de todos los privilegios que posee el reverendísimo padre general acerca de las asociaciones o cofradías puestas bajo la advocación de los santos de la orden de san Agustín; y que dicha congregación disfrute de todas las gracias espirituales ya concedidas o que se concedan en el futuro a toda la orden de Ermitaños de san Agustín.

4. Que las Letras Apostólicas *Per multa*, dirigidas por Su Santidad el papa Pío VI a la antedicha congregación el 18 de agosto de 1795, se consideren abrogadas, al no existir ya las causas por las que se otorgaron.

Et Deus, etc.

### *B. Rescripto*

De la audiencia del Santísimo Padre, 18 de julio de 1911.

Nuestro Santísimo Señor, por divina providencia, Papa Pío X, por especial benevolencia para con la congregación de ermitaños agustinos recoletos de España e Indias, congregación muy benemérita de la Iglesia, a la que ha dado esplendor con la ciencia de doctos varones, ha edificado con los ejemplos de santos religiosos y ha adornado de púrpura con su propia sangre (principalmente en España, islas de Filipinas, América del Sur y Japón), proponiéndoselo yo, el abajo firmante cardenal prefecto de la sagrada congregación de Religiosos, se dignó acoger graciosamente estas preces en todas y cada una de sus partes. Aprobó además la fórmula de la profesión, tanto simple como solemne, en conformidad con el modelo presentado a Su Santidad, fórmula que en el futuro han de usar los religiosos de la citada congregación, sanados cualesquiera defectos sanables o que necesiten sanación; y esto *ad cautelam* y en cuanto sea necesario.

En cuanto a la comunicación de privilegios de que goza el superior general de los ermitaños de la dicha orden de san Agustín acerca de las asociaciones y piadosas uniones, Su Santidad declaró que el vicario general de los recoletos gozará de los privilegios concedidos, o que se concedan, a la orden como son los relacionados con la Tercera Orden y las cofradías de la correa. Sin embargo, no podrá gozar, sin especial licencia de la Santa Sede, de los privilegios concedidos a favor, no de la orden, sino de algún grupo especial de fieles.

Y en ese sentido mandó Su Santidad que se redactara el rescripto, no obstante cualesquiera inconvenientes, aun los dignos de especial y especialísima mención.  
L.S. Fr. J. C. CARD. VIVES, PREF.

Ningún momento más propicio para pasar a la acción. Sádaba redactó las preces en las que solicitaba la extensión al superior recoleto de las exenciones de que ya gozaba el de los agustinos descalzos italianos y de los privilegios que el general de los agustinos tenía sobre las asociaciones y cofradías de los santos de la orden así como la abrogación de los breves pontificios que especificaban los derechos del general sobre la recolección y la bula *Per multa* del Pío vi. Vives no vaciló más y encargó los preceptivos votos a dos consultores de su confianza: el ya citado Joaquín de San Simón y Antonio de la Asunción, general de los trinitarios. Ambos fueron plenamente favorables a la solicitud del padre Sádaba. El padre Antonio llegó incluso a aconsejar que de una vez se concediera ya al superior recoleto el título de prior general. El día 18 de julio, momentos antes de que Vives entrara a la presencia del papa, Sádaba se atrevió a rogarle que lo añadiera a las preces ya preparadas. Vives no lo creyó oportuno, ya que los recoletos españoles no eran los únicos agustinos reformados. Estaban también los descalzos italianos y, por consiguiente, era mejor esperar a que madurara más la cuestión.

Ese mismo día 18 de julio Pío x acogió íntegramente la instancia del cardenal y mandó redactar el correspondiente rescripto. Pero ordenó que no se hiciera ruido e incluso que se difiriese su promulgación «hasta que pasase bastante tiempo». Los superiores de la orden lo recibieron con alborozo, pero, por respeto al encargo del papa y de Vives, se limitaron a leerlo solemnemente en el capítulo intermedio de 1911 y a comunicarlo a los superiores de las casas de la congregación para que lo trascribieran en los libros oficiales, pero sin leerlo públicamente a la comunidad.

#### **4. Tramitación del breve Religiosas familias**

El paso era trascendental. La comunidad había obtenido la ansiada autonomía y su superior ya no tendría que tolerar intromisiones de un superior al que desde siglos consideraba extraño. Pero quedaban a la intemperie algunos flecos que la situaban en una incómoda ambigüedad. Su máxima autoridad seguía llamándose vicario, un término que de por sí entraña dependencia de una instancia más alta, y la comunidad debía usar el viejo vocablo de congregación en vez del de orden, que es el que le correspondería por tradición y por los votos solemnes que pronunciaban sus miembros.

Había, pues, que proseguir la tarea. Tras unos meses de inactividad y, animado por el silencio de los agustinos, el padre Enrique se decidió a reanudarla. Según sospecha Lizarraga, que es quien mejor ha estudiado estos temas, aprovechó para ello el viaje que en mayo de 1912 tuvo que hacer a Roma para tramitar la remoción del padre Mayandía. Dos semanas más tarde, Sádaba ya podía enviarle el primer proyecto, que tras las oportunas correcciones fue aprobado por el consejo general en su sesión del 16 de julio. En él se pedía para el superior de la comunidad el título de prior general, el dere-

## Texto del breve *Religiosas familias*

Pío, Papa X, para perpetua memoria.

A LAS FAMILIAS RELIGIOSAS que se han distinguido en el servicio de la Iglesia, bien por su antigüedad, bien por el número de sus miembros a lo largo y ancho del mundo o, sobre todo, por su empeño en acrecer la gloria de Dios y la salvación de los hombres, tenemos por costumbre favorecerlas con honores y privilegios singulares, siguiendo la tradición de los romanos pontífices.

A nadie se le oculta que los agustinos recoletos o descalzos de la congregación de España e Indias merecen un puesto entre estas familias. Pertenecientes a la ínclita orden de la brillantísima lumbrera de la Iglesia san Agustín, tuvieron su origen en el venerable Tomás de Jesús, que vivió siempre con el ánimo fijo en la Pasión de Nuestro Santísimo Redentor, a quien con su vida hizo felizmente presente en el mundo. Con tan noble origen, no es de extrañar que dicha congregación se multiplicara tanto en tan poco tiempo, no sólo en España sino en América del Sur, en Japón y en las remotas islas Filipinas, dejando por doquier el magnífico testimonio de sus afanes apostólicos por medio de hombres santos y doctos, muchos de los cuales alcanzaron el martirio.

Este elogio alcanza a todas las provincias de la congregación, pero lo merece de modo especial la de san Nicolás de Tolentino, que tanto ha trabajado por difundir el nombre de Cristo a lo largo y ancho de Filipinas. Con la ayuda de Dios, esta provincia subsistió como fuego sagrado que hizo revivir a la familia recoleta en las regiones antiguas, en las que, por la injuria de los tiempos, había quedado adormecida, y en las que actualmente está produciendo abundantísimos frutos de celo religioso.

En consecuencia, nuestros predecesores en la sede romana creyeron oportuno distinguir al instituto de los agustinos recoletos con privilegios y gracias particulares. A nosotros también nos parece justo atender a las preces y súplicas de nuestro amado hijo, Francisco Sádaba de la Virgen del Carmen, procurador general, que nos ha solicitado nuevas gracias para su congregación. Por lo cual, mirando con particular benevolencia a los agustinos recoletos o descalzos de la congregación de España e Indias y anhelando su desarrollo y prosperidad, en cuanto en el Señor está de nuestra parte, con autoridad apostólica, les concedemos y otorgamos que su supremo moderador, a quien hasta ahora se ha llamado vicario general, en adelante y para siempre, pueda y deba llamarse prior general de la orden de ermitaños recoletos de san Agustín.

Con la misma autoridad, otorgamos que tanto al prior general como al procurador general de la mencionada congregación se les reserve lugar en la capilla papal y en las funciones a las que, por concesión pontificia, asisten los demás superiores generales de las órdenes.

Por último, para mostrar mejor nuestra benevolencia a la benemérita congregación, por estas mismas letras concedemos a perpetuidad que el prior general de los agustinos recoletos goce de las mismas facultades que, por concesión de la Santa Sede, tiene el amado hijo prior general actual de la orden de ermitaños de san Agustín respecto a las cofradías de santa Rita de Casia y de santa Clara de la Cruz de Montefalco, e igualmente en cuanto al sagrado escapulario de la Madre de Dios, Virgen del Buen Consejo.

Decretamos que las presentes letras permanezcan siempre válidas, firmes y eficaces, y que en adelante surtan efectos plenos e íntegros; que sean acatadas en todo y por todo por aquellos a quienes afectan o puedan afectar en el futuro, y así las han de juzgar y definir cualesquiera jueces, tanto ordinarios como delegados. Y si sucediere que, a sabiendas o por ignorancia, alguno no las respetara, su sentencia sea nula e inválida, cualquiera que sea su autoridad.

Todo lo cual lo concedemos derogando nuestro motu proprio del día 7 de abril de 1910 sobre la necesidad de que sean revisadas por la sagrada congregación del Santo Oficio las indulgencias concedidas, y no obstante nuestra norma, y la de la cancillería apostólica, de no revocar los derechos adquiridos, y cualesquiera otras constituciones o sentencias apostólicas que se pudieran alegar en contrario.

Dado en Roma, en San Pedro, con el anillo del Pescador, el 16 de septiembre de 1912, año décimo de nuestro pontificado. L.† S. R. CARD. MERRY DEL VAL, SECRETARIO DE ESTADO.



cho a participar en los concilios<sup>13</sup>, en la capilla papal y otras celebraciones pontificias, además de la facultad de autorizar la impresión de libros litúrgicos «para uso de toda la Recolectión, así de religiosos como de religiosas».

Antes de presentar la solicitud al papa, hubo que pasarla por la congregación de Religiosos, donde sufrió algún retraso y también alguna modificación. Vives seguía pensando en la necesidad de llegar antes a una fusión con los agustinos descalzos y obligó a hacer las relativas consultas. Tampoco creía conveniente el apartado sobre los libros litúrgicos, que, en consecuencia, fue eliminado. En el otro punto transigió al percatarse de que la fusión no era del agrado ni de los recoletos ni de los descalzos.

Cuando todos los detalles quedaron ultimados, el vicario general se trasladó a Roma con el fin de entregar la tercera y última cuota del dinero que la Santa Sede había exigido a la Recolectión para ayuda de la Iglesia filipina. El 28 de agosto fue recibido en audiencia privada por Pío X, en compañía del procurador general, del provincial de San Nicolás y del capuchino Joaquín de Llevaneras, hermano del cardenal Vives. El padre Enrique le hizo entrega del último medio millón de liras y le presentó las preces consabidas, acompañadas de una exposición en la que se le informaba de la imposibilidad de llegar por el momento a la unión con los italianos. El papa, que había seguido el proceso personalmente a través de su Secretaría Privada, la célebre *Segreteriola*, de la que se sirvió en muchos de los principales asuntos que jalonaron su pontificado, acogió las preces, las firmó y mandó despacharlas por medio de la congregación de Religiosos<sup>14</sup>.

Esta última cláusula no fue del agrado de los recoletos. Un *motu proprio* pontificio daría más autoridad al documento y podría ahorrarles dificultades en el futuro. Para lograrlo recurrieron de nuevo a los buenos oficios del cardenal Vives. El papa accedió a su petición, y mandó otorgar la gracia a través de un breve, el breve *Religiosas Familias*, que lleva la fecha del 16 de septiembre. Cuatro días más tarde el breve salía rumbo a Madrid, donde la curia general lo saludó con la comprensible alegría. El éxito había coronado sus esfuerzos.

### **5. Acogida del breve en la orden**

Si se ha de creer al padre Corro, definidor general a la sazón, el breve fue acogido «con inmensa alegría por todos los recoletos»<sup>15</sup>. Lizarraga aduce testimonios sobre el entusiasmo del generalato, de las curias provinciales y

<sup>13</sup> En la redacción final se prescindió de esta petición.

<sup>14</sup> La minuta se conserva en el archivo particular de Pío X, caja 111: Alejandro M. DIÉGUEZ, *L'Archivio Particolare di Pio X. Cenni storici e inventario*, Ciudad del Vaticano 2003, 399-405.

<sup>15</sup> Pedro CORRO, *La orden de agustinos recoletos. Compendio histórico*, Monachil (Granada) 1930, 274.

de algunos religiosos notables. Yo puedo añadir la ilusión de un joven estudiante de la época. Desde la universidad de Villanova, donde estaba iniciándose en el estudio de la teología, Javier Ochoa, el futuro obispo de Kweihte (Shangqiu), expresaba a su provincial, en un inglés todavía vacilante, su satisfacción por la gracia recibida<sup>16</sup>. Muy semejante debió de ser la acogida que se le dispensó en otras partes. Por doquier se organizaron solemnes celebraciones litúrgicas y extralitúrgicas: misas solemnes, *Te Deums*, sermones, etc. En Madrid el breve fue leído por el nuncio de Su Santidad, el ya cardenal Antonio Vico, a quien acompañó el auditor de la nunciatura, monseñor Alessandro Solari, otro viejo conocido de los recoletos. En Manila participaron el encargado de negocios de la Santa Sede y representantes de numerosas comunidades religiosas, incluidos los agustinos. Lo mismo aconteció en Bogotá y otras ciudades que contaban con comunidades recoletas. Simultáneamente los superiores de la orden sintieron la necesidad de expresar su gratitud a cuantos habían participado en su tramitación, desde el papa y los cardenales Vives y Rampolla hasta el capuchino Joaquín de Llevaneras y, de modo especialísimo, a Francisco Sádaba por la habilidad y empeño que había desplegado a lo largo de la negociación.

Dos años más tarde, fue la orden entera, representada por los vocales del capítulo general, la que reconoció solemnemente «la gracia extraordinaria y honra especialísima que por el breve «Religiosas Familias» ha sido concedida a nuestra humilde Recolección Agustiniiana» y se sintió obligada a rendir «humildemente fervientes gracias a Dios nuestro Señor, de quien procede todo bien», y a renovar «su adhesión constante y su obediencia incondicional a la Santa Sede que tal gracia y tan grande honra nos ha concedido»<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Javier OCHOA, *Carta al p. provincial*, Villanova, 13 octubre 1912: «On last thursday we received your letter, in which we saw how many changes have been made among our boys. As for the other part, in which you told us those news about our Order, we knew that before, for we have received it already from our Father General himself. And now tell me, Father, you that are so enthusiast of the glories and exaltation of our loved mother the Recollection, what do you think, how do you like the new pearl which they have added to her glorious crown? To see our mother nothing less than a religious *order* and with all the privileges and honours of any other order. When I consider that, my dear father, I can not help remembering of those gloomy and sorrowful days of the war in Philippines and some years thereafter, it appeared that the last moment was coming to our mother, but now, as we all and every one of us see, our mother is coming to a new and more vigorous life, so to speak, let us thank God, our Lady of Consolation, Saint Joseph and Saint Nicholas for their very visible and manifest protection toward us. How much we owe for this particular favour! And now, as you and Father General told us, we shall have Prior General hereafter, do you not think, my dear Father, that it is too a very great honour for us?»: AM, leg. 118, n. 6.

<sup>17</sup> CAPÍTULO GENERAL DE 1914, acta 3: «Primeramente el capítulo general *reconoce* la gracia extraordinaria y honra especialísima que por el breve *Religiosas Familias* ha sido concedida a nuestra humilde Recolección Agustiniiana; la cual, si bien de solo nombre aparecía como subordinada y dependiente, ha sido solemnemente declarada de hecho y de derecho, de nombre y en realidad familia independiente, sociedad perfecta y equiparada en sus derechos y privilegios a las otras órdenes religiosas. Rinde humildemente fervientes gracias a Dios Nuestro Señor, de quien procede todo bien, y renueva su adhesión constan-

En la orden, especialmente en sus superiores, cundió en seguida la idea de que el espaldarazo pontificio le exigía nuevos esfuerzos en la tarea, entonces en curso, de reorganizar su gobierno, sus leyes, su apostolado, sus estudios y la formación de sus religiosos de modo más acorde con su tradición espiritual. Vio la autonomía como una gracia de Dios, que la impulsaba a mejorar los libros litúrgicos, a fortalecer sus lazos con las monjas recoletas, a promover las asociaciones propias y el culto a sus santos. Fruto de esa conciencia fueron la promoción de la causa de beatificación de los mártires del Japón y de san Ezequiel Moreno, la preparación de nuevos textos litúrgicos y el propósito de fijar la residencia del general en Roma y de difundir la orden fuera de los confines del mundo hispánico. Se pensó también en publicar un boletín que sirviera de unión entre las diversas provincias<sup>18</sup>. Aumentó el interés por la cofradía de la Consolación, se dieron los primeros pasos para erigir la orden tercera y aparecieron catecismos, vademécums, reglamentos y poesías que promovieran la identidad de la orden entre misioneros, novicios y alumnos de los colegios apostólicos. En 1917 Pedro Fabo publicó el *Catecismo del Terciario*, primera exposición moderna sobre la orden tercera. Inmediatamente la provincia de Santo Tomás la instaló en Granada (1918), Motril (1919) y Monachil (1919) y a renglón seguido en las residencias de Brasil.

## II. Algunas reflexiones al socaire del centenario

### 1. *La fidelidad al carisma, criterio de la reorganización*

Me parece que la celebración de este centenario debe tener en cuenta esos mismos aspectos. Hemos de agradecer a Dios los dones que ha derramado durante este siglo sobre la orden, sobre sus religiosos y sobre sus obras; reconocer la labor de los cientos de religiosos que desde el gobierno, la formación, las misiones, la docencia o el ministerio parroquial han hecho posible el desarrollo experimentado durante gran parte de él, así como la de quienes tenemos que convivir con la penosa contracción de estos últimos decenios. Hay que tener tiempo para la celebración gozosa y esperanzada, propia de quienes nos sabemos amados de Dios. Pero también debemos tenerlo para la reflexión y la programación. Detengámonos un poco, hagamos un alto en el camino, echemos un vistazo a estos cien años y tratemos de extraer de él

---

te y su obediencia incondicional a la Santa Sede que tal gracia y tan grande honra nos ha concedido»: AGOAR, sección *libros ms.*

<sup>18</sup> CAPÍTULO GENERAL DE 1914, determinación 3: «Cuando la curia generalicia traslade su residencia a Roma conforme lo ha mandado el presente capítulo, se pondrán todos los medios posibles para poder publicar un Boletín o Efemérides de la orden, que llevará este u otro título, según mejor le pareciere al V. Definitorio».

ideas y estímulos para el porvenir. Después de todo, ésa es una de las finalidades de estas celebraciones. De otro modo, todo quedaría en vana superficialidad o, cuando más, en nostalgia estéril, indigna de un ser racional, que siempre tiende a dominar las circunstancias, y más aún de un creyente, que en todo ve la mano providente de Dios<sup>19</sup>. «Los dolorosos momentos de crisis», nos recuerda *Vita consecrata* (n. 63), «representan un apremio a las personas consagradas para que proclamen con fortaleza la fe en la muerte y resurrección de Cristo, haciéndose así signo visible del paso de la muerte a la vida».

En esta charla prescindo de cuanto sepa a celebración, a simple recuerdo, para centrarme en la reflexión, la actitud que mejor encaja en el clima de un capítulo, que entre sus múltiples funciones tiene la de «discernir a la luz del Espíritu el modo adecuado de mantener y actualizar el propio carisma y el propio patrimonio espiritual en las diversas situaciones históricas y culturales»<sup>20</sup>. Y si el discernimiento es importante en todo capítulo, en el presente, que se propone revisar las constituciones y acomodar su estructura administrativa a las difíciles realidades presentes, resulta vital. En situaciones difíciles se corre el peligro de embocar el camino más fácil o al menos el que se cree que conduce a la solución de los problemas más urgentes. Consiguientemente, aumenta la tentación de bajar el nivel de exigencia, de privilegiar el activismo, de descuidar la formación académica y espiritual de los religiosos... Se llega incluso a tolerar una cierta mediocridad, con tal de ir capeando el temporal, con la esperanza de que las circunstancias vayan mejorando, cuando lo normal es que éstas sigan empeorando hasta reducir al mínimo nuestro margen de maniobra. Nuestra historia, incluso la de este último siglo, nos ofrece ejemplos de esta tendencia a posponer el planteamiento y, por tanto, también la solución, de los problemas.

Antes quiero leeros parte del número que la exhortación *Vita Consecrata* dedica a la reorganización de los institutos. En él especifica con claridad los criterios básicos que deben presidirla, y que bien podríamos reducir a uno solo: la fidelidad al carisma propio, ya que, como escribe la misma exhortación en otro número, en él «convergen todos los demás aspectos, como en una síntesis que requiere una reflexión continua sobre la propia consagración en sus diversas vertientes, tanto la apostólica, como la ascética y mística. Esto exige de cada miembro el estudio asiduo del espíritu del instituto al que pertenece, de su historia y su misión, con el fin de mejorar así la asimilación personal y comunitaria» (n. 71).

«En otros institutos se plantea más bien el problema de la reorganización de sus obras. Esta tarea, nada fácil y no pocas veces dolorosa, requiere estudio y discerni-

<sup>19</sup> Cf. Rm 8,28.

<sup>20</sup> Cf. CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS Y LOS INSTITUTOS SECULARES, Instrucción *Essential Elements in the Church's Teaching on Religious Life as applied to Institutes dedicated to Works of the Apostolate* (31 mayo 1983), 51: *Enchiridion Vaticanum* 9, 235-37; *Código de Derecho Canónico*, can. 631, & 1; *Código de las Iglesias Orientales*, 512, &1.

miento a la luz de algunos criterios. Es preciso, por ejemplo, salvaguardar el sentido del propio carisma, promover la vida fraterna, estar atentos a las necesidades de la Iglesia tanto universal como particular, ocuparse de aquello que el mundo descuida, responder generosamente y con audacia, aunque sea con intervenciones obligadamente exiguas, a las nuevas pobrezas, sobre todo en los lugares más abandonados ... Las nuevas situaciones de penuria han de ser afrontadas por tanto con la serenidad de quien sabe que a cada uno se le pide *no tanto el éxito, cuanto el compromiso de la fidelidad*. Lo que se debe evitar absolutamente es la debilitación de la vida consagrada, que no consiste tanto en la disminución numérica sino en la pérdida de la adhesión espiritual al Señor y a la propia vocación y misión»<sup>21</sup>.

## **2. Tres aspectos marginados: ascesis, recogimiento, llamada a la perfección**

Estas palabras nos obligan a volver la vista sobre nuestro carisma y a ponerlo en el centro de nuestras deliberaciones. Así lo han entendido los organizadores del capítulo al colocar en el primer lugar de su agenda la identidad carismática. Yo, sin embargo, no voy a insistir aquí en sus rasgos fundamentales. Creo que la orden tiene ya ideas claras sobre ellos y que además están nítidamente formulados en nuestras constituciones. Sólo quiero atraer vuestra atención sobre tres puntos que, a mi entender, están a la espera de un desarrollo más profundo, más sincero y más realista.

Como he escrito en otro lugar, creo que en el campo «de la teoría los recoletos de hoy estamos en un momento privilegiado. [...] Hoy conocemos bastante bien nuestro origen, sabemos de dónde venimos y cuáles fueron los móviles e ideales de nuestros padres. Sabemos también cómo y cuándo embocamos la parábola descendente, y cómo y cuándo ésta se consumó, dejándonos casi convertidos en un grupo de espiritualidad sacerdotal e individualista, muy alejada de la ascesis recogida y comunitaria de nuestros orígenes. Pero la fuerza de la inercia y el influjo de las estructuras creadas, y también un poco de temor ante un carisma exigente y que requiere esfuerzo, estudio y creatividad, nos paralizan, o al menos nos restan entusiasmo y nos colocan a la defensiva, contentándonos con imitar los modelos religiosos del momento, que sin duda pueden ser muy buenos y muy dignos –y lo son, sin duda–, pero que quizá no respondan plenamente al modelo recoleto»<sup>22</sup>.

### *a. La ascesis*

«Ese miedo es el responsable, al menos en parte, de la falta de análisis más circunstanciados y más prácticos, de la escasez de trabajos de discerni-

<sup>21</sup> *Vita consecrata*, n. 63.

<sup>22</sup> «Identidad, Historia y Carisma»: *Recollectio* 29-30 (2006-07) 11. En las páginas siguientes retomo ideas y hasta frases enteras de ese estudio.

miento que criben el contenido de nuestra primitiva legislación, que separen la paja del trigo, las charcas pantanosas de las fuentes de agua viva. Así como de una asunción más clara de las exigencias que conllevan la sobriedad y el recogimiento, dos actitudes que impregnan las leyes y la vida de nuestras comunidades primitivas. Ambas actitudes son, además, profundamente agustinianas y, a la vez, denuncian y pueden sanar dos de los males que más afligen hoy a nuestro mundo occidental. La sobriedad podría ser el nombre actual de la penitencia y un antídoto cristiano contra el consumismo que tanto se deprecia, pero que con tanto afán se persigue. No hay que olvidar que la sobriedad temple el carácter y dispone el alma a la oración y a la lucha. No sin razón afirmaba Agustín que quien no se abstiene de cosas lícitas está cerca de caer en las ilícitas: *qui enim a nullis refrenat licitis, vicinus est et illicitis*<sup>23</sup>. Uno de los más autorizados intérpretes actuales de su pensamiento, a pesar de ser muy consciente de las insidias que encierra, escribió hace unos años que la vida religiosa –también la agustiniana– exige ascesis. Incluso ve en ella uno de los pocos rasgos que permiten identificar al religioso en el mundo de hoy<sup>24</sup>.

Juan Pablo II creía que la ascesis «es indispensable a la persona consagrada para permanecer fiel a la propia vocación y seguir a Jesús por el camino de la Cruz»<sup>25</sup>. Purifica y transforma la existencia de «las personas consagradas» y de las comunidades religiosas. Las libera «del egocentrismo y la sensualidad» y las capacita para dar «testimonio de las caracterís-

<sup>23</sup> *De ut. iei.* 2,5,6; también sus reflexiones sobre los sentidos en el libro X de las Confesiones: *Conf.* 10, 30-40, 41-65: PL 32, 795-807.

<sup>24</sup> T. J. VAN BAVEL, *The Basic Inspiration of Religious Life*, Villanova 1996, 123-25: «A religious interpretation of asceticism is not only possible, but, indeed, religion calls for asceticism. [...] Asceticism and the service of God are closely linked to one another [...] Wherein does the difference between the usual Christian mode of living and that of religious life? As I see it, in this: that religious try to make the eschatological and ascetic aspect of Christian existence to be the predominant aspect of their lifestyle».

En ese mismo libro (pp. 49-64) explica el sentido cristiano del ascetismo. No es sólo renuncia, privación, mortificación, repliegue y recelo ante las criaturas. Es también un instrumento imprescindible en la tarea de la autoformación y desarrollo de todo hombre. Demócrito, el filósofo griego, creía que más gente llegaba a hacerse humana por el esfuerzo que por aptitud natural. La ascesis ayuda a ser más libre, a superar las tensiones o, al menos, a convivir con ellas. Esa concepción, común entre los filósofos antiguos, está teñida de egocentrismo, ya que busca, ante todo, el desarrollo de la propia personalidad. Resulta, por tanto, ambigua y poco satisfactoria para el cristiano. Pero no totalmente negativa. Infinidad de cristianos la han hecho propia en su afán por disciplinar el carácter, conseguir la virtud y llegar a la perfección. Pero el cristianismo valora más su dimensión escatológica –si este mundo es transitorio, si no es nuestra morada definitiva, hay que usar de él con discreción (1Co 7,29-31)–, la doctrina del pecado original y, sobre todo, el ejemplo de Cristo y de los primeros cristianos. Hoy psicólogos y sociólogos subrayan sus valores sociales: libera energías preciosas para la construcción de una sociedad más justa y humana. En cierto sentido cabría decir que la sobriedad ha entrado hasta en el mundo de la publicidad, que ya habla con frecuencia del ahorro de energía, del respeto a la naturaleza y del cuidado de sus recursos.

<sup>25</sup> *Vita consecrata*, 38.

ticas que reviste la auténtica búsqueda de Dios, advirtiendo del peligro de confundirla con la búsqueda sutil de sí mismas o con la fuga en la gnosis»<sup>26</sup>. En otro número de la misma exhortación afirma que el empeño ascético «es necesario para dilatar el corazón y abrirlo a la acogida del Señor y de los hermanos»<sup>27</sup>.

También Benedicto XVI ha insistido en la necesidad de la ascética y en su inseparable conexión con la mística, al punto de no ser posible la una sin la otra. Así acaba de expresarse en carta al rector mayor de los salesianos del 1 de marzo de 2008: «No puede existir una mística ardiente sin una ascesis robusta que la sostenga, y, al revés, nadie está dispuesto a pagar un precio alto y exigente si no ha descubierto un tesoro fascinante e inestimable. En un tiempo de fragmentación y fragilidad como es el nuestro, es necesario superar la dispersión del activismo y cultivar la unidad de la vida espiritual a través de la adquisición de una profunda mística y de una sólida ascética. Esa adquisición alimenta el empeño apostólico y es garantía de eficacia pastoral»<sup>28</sup>. [...] De san Nicolás de Tolentino, el santo “primogénito de la familia agustiniana», dijo un testigo en su proceso de canonización que «crucificaba la propia carne [...] para poder servir por entero y plenamente a nuestro Señor Jesucristo»<sup>29</sup>. No olvidemos la insistencia en las prácticas ascéticas del padre Rodríguez, el simpático *padre Machaca*, un pedagogo lleno de experiencia y de sentido común.

«Estas ideas concuerdan con las enseñanzas de Agustín en la carta a Proba —«Los ayunos, las vigiliias, y todo tipo de mortificaciones ayudan sobremanera a la oración»<sup>30</sup>— y con las exigencias de la *Forma de vivir*<sup>31</sup>.

[...] El rechazo de la ascesis y del esfuerzo desvela dos lagunas de la renovación postconciliar de la vida religiosa. La primera sería una idea parcial, cuando no falsa, del hombre caído, que se manifiesta en la preeminencia que de ordinario se da al aspecto racional en la formación, al menos en la permanente. Es una confianza digna de los ilustrados del siglo XVIII, que creían que para cambiar al hombre bastaba con educar su entendimiento. La historia y la actualidad más cotidiana nos muestran cada día que el

<sup>26</sup> *Ibid.*, 103.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 38.

<sup>28</sup> «Non vi può essere un'ardente mistica senza una robusta ascesi che la sostenga; e viceversa nessuno è disponibile a pagare un prezzo alto ed esigente, se non ha scoperto un tesoro affascinante e inestimabile. In un tempo di frammentazione e di fragilità qual è il nostro, è necessario superare la dispersione dell'attivismo e coltivare l'unità della vita spirituale attraverso l'acquisizione di una profonda mística e di una solida ascetica. Ciò alimenta l'impegno apostolico ed è garanzia di efficacia pastorale»: *L'Osservatore Romano*, 3-4 marzo de 2008, p. 8.

<sup>29</sup> Citado por P. PANEDAS, *El santo de la estrella. San Nicolás de Tolentino*, Madrid 2005, 115.

<sup>30</sup> *Epístola* 130,31: PL 33,

<sup>31</sup> FV 5 9,13.

hombre es algo más que razón y que el hombre ilustrado también se encuentra desarmado ante los embates de las pasiones. La otra laguna sería la poca atención prestada a la acción de la gracia. Agustín, sin embargo, estaba convencido de que sin el auxilio de la gracia el esfuerzo humano no daría grandes frutos. Su propia experiencia le había enseñado que la convicción intelectual es insuficiente para abrazarse decididamente con el bien<sup>32</sup>, que la voluntad humana se resiste a arrostrar las angosturas del camino que a él conduce<sup>33</sup> y a sacrificar los bienes terrenos para adquirir la margarita del evangelio<sup>34</sup>.

Nunca se han celebrado tantas asambleas sobre la vida religiosa como hoy; nunca se han barajado en torno a ella tantas ideas, a menudo hermosísimas; nunca se ha prodigado tanto tiempo ni tanto ingenio en analizar sus fundamentos bíblicos, teológicos y psicológicos, ni se han descrito con tanta claridad sus multiformes manifestaciones a lo largo de la historia. Las causas de que tanto esfuerzo no haya producido resultados particularmente brillantes, son, sin duda, muchas y muy heterogéneas. Pero no creo engañarme al individuar una de ellas en el miedo que hoy nos produce cuanto se refiere a la ascesis y, por tanto, la cobardía con que encaramos sus exigencias. La ascesis es un medio del que no se puede prescindir si se quiere que los más hermosos proyectos desciendan del mundo de las ideas y se encarnen en la realidad de cada día.

#### *b. Silencio y recogimiento*

Más agustiniano, y diría también que más necesario para nuestro mundo, es todavía el silencio, el recogimiento. Bien sé que el silencio es un concepto ambiguo y que su valor depende de la causa que lo motiva. Hay silencios que son hijos de la tristeza, de la depresión, de la cobardía, de la indiferencia o del egoísmo<sup>35</sup>. Esos silencios no interesan aquí. Aquí importa el silencio interior, el silencio elogiado en los libros sapienciales (Pr 10,19; 17,27; Qo 3,7; Job 40,4), un silencio misterioso, que incluye el silencio de Cristo en Nazaret y en la Cruz, y el de María, que conservaba y rumiaba todas las cosas del hijo (Lc 2,19.51); así como los de Pablo<sup>36</sup> o Agustín<sup>37</sup> tras sus respecti-

<sup>32</sup> *Conf.* 8,5,11: PL 32, 753-54.

<sup>33</sup> *Conf.* 8,1,1: PL 32, 749: «Placebat via, ipse Salvator, et ire per eius angustias adhuc pigebat: me gustaba el camino, el mismo Salvador, pero me retraía su angostura».

<sup>34</sup> *Conf.* 8,1,2: PL 32, 749: «Inveneram iam bonam margaritam, et venditis omnibus quæ haberem, emenda erat, et debilitabam: había yo ya encontrado la margarita preciosa que había de comprar tras vender todos mis haberes, pero continuaba vacilando».

<sup>35</sup> Véanse las reflexiones de Gabriele Ferlisi en el capítulo «“Quel beatissimo silenzio”! Valore e pericolo del silenzio» de su libro *Solo. Davanti a Te. Meditazioni agostiniane*, Roma 2006, 192-95.

<sup>36</sup> 2 Co 12,4. 9

<sup>37</sup> *Conf.* 9,10,25: PL 32, 774; V. CAPÁNAGA, «El silencio interior en la visión agustiniana de Ostia»: *Augustinus* 9 (1964) 211-49; *Studia Patristica* 9 (1966) 359-92.



vas experiencias místicas. Y limitando todavía más su campo semántico, me refiero, sobre todo, al silencio de que hablan los maestros espirituales cuando ven en él la fuente de la que brota la oración, la liberación de la cautividad, el custodio de los pensamientos, el guardián del fuego sagrado<sup>38</sup> y el vigía que descubre a los enemigos<sup>39</sup>.

Y aun en este silencio convendría introducir algunas distinciones. No todo silencio ni toda soledad tienen el mismo valor, ni todo recogimiento encuentra justificación en un ambiente agustiniano. El padre Mayandía, en un libro apasionado, pero lúcido cual pocos otros y que merecería ser más conocido, distingue varias clases. Existe la soledad concebida fundamentalmente como refugio que ayuda a percibir con más claridad la presencia de Dios y favorece la respuesta del hombre; y existe también la soledad que, sin marginar ese elemento constitutivo de la soledad auténtica, no se para en él y se convierte en laboratorio de ideas, en taller de proyectos, en colmena siempre activa. Entre los recoletos ha prevalecido el primero y a veces se ha convertido en simple refugio, cuando no en acomodo egoísta, que, por una parte, se desinteresa fácilmente del entorno, y, por otra, convierte a sus moradores en críticos despiadados de un mundo que camina hacia su destrucción. Es ésta una tentación que acompaña a las comunidades grandes, cuando no son sostenidas por una actividad exigente, interna o externa, o por un celo ilustrado. Sin despreciar la primera, siempre que evite los peligros que la acechan, Mayandía prefiere claramente la segunda, que es la única que respondería plenamente al ideal agustiniano.

«Agustín ama la soledad, porque esa soledad es la espléndida morada de Dios, cuyos pasos se perciben, cuya vida se siente, cuya inmensidad se eleva. Agustín ama la soledad porque en ella prepara sus armas de combate, porque es vigor intelectual que no descaece ni mengua con el tráfigo de muy menudas cosas que el trato impone; porque la soledad es serenidad, es la calma que necesita el que busca la victoria; para nuestros recoletos la soledad es refugio, es nido de castos amores; para Agustín es cuartel, es simulacro, es la preparación de la batalla.

Bien que, como hijo, aunque el último, de la Recolección Agustiniana, sienta decirlo, no se puede ocultar que ella tomó de nuestro Santo Fundador el amor al retiro, a la soledad, y en ello, gloria es confesarlo, tiene el verdadero espíritu agustino. Pero no tomó su laboriosidad, su actividad, ni aquel incesante trabajar por conseguir que ciencias y artes, que la industria, que las manifestaciones todas de la vida hu-

---

<sup>38</sup> SAN JUAN CLÍMACO, *Escala Santa*, escalón 11, n. 3: «El silencio es madre de la oración, reparo de la distracción, examen de los pensamientos, atalaya de enemigos, incentivo de la devoción, compañero perpetuo del llanto, amigo de las lágrimas, recordatorio de la muerte, pintor de tormentos, inquisidor del juicio divino, sostén de la santa tristeza, enemigo de la presunción, esposo de la quietud, adversario de la ambición, auxiliar de la sabiduría, obrero de la meditación, progreso secreto para un secreto acercamiento a Dios».

<sup>39</sup> Voz «Silence»: *Dictionnaire de Spiritualité* 14, París 1989, 829-59.

mana, que el premio y galardón del trabajo, que son la riqueza, vengan humildes a los pies de Jesucristo a rendirle el tributo justísimo de su adoración»<sup>40</sup>.

«El yermo agustiniano es la colmena con ese susurro que el ir y venir de las laboriosas abejas esparce en su derredor; con ese buscar en esta flor y en la otra y en la que está a gran distancia el rico jugo, que luego allí, en la soledad de su celdilla, convierte en regaladísima miel. El yermo agustiniano es la sabia ordenación que dispone lugar, tiempo y trabajo, según vocación y aptitudes; el yermo agustiniano es la ley que persigue, asedia y acorralla al perezoso e inactivo, trayéndolo suave y fuertemente a que también él entre en ese hermoso río de actividad humana, a fin de que, así como la tierra, las aguas, el aire trabajan y producen, también él trabaje y produzca y, en cierto modo, cree, rindiendo en ello un tributo de gratitud al Dios omnipotente que le elevó al rango sublime de una causalidad consciente, haciéndolo su cooperador en la obra inmensa y nunca terminada de la creación.

En esta colmena del yermo agustiniano no hay lugar para el zángano: el que no puede uno, puede otro; el que no tiene un entendimiento robusto y penetrante para leer lo abstracto, lo universal en los actos, en el fenómeno que pasa veloz y para sorprender con su mirada esas leyes, ocultas aún en su mayor parte, que rigen este mundo de la materia con su mecánica admirable que le da unidad y firmeza, si no puede entrar con pie seguro por ese intrincado laberinto de las sociedades humanas y sorprender su naturaleza íntima y recoger con exactitud los clamores de esas airadas muchedumbres que se agitan, vociferan y amenazan, si esto no le dio Dios, que cuando da es grande y cuando quita es inmenso, sin duda le dio el talento de la operación, el talento de las manos para hacer de la materia un rendido súbdito e imponerle sus deseos, que ella aceptará sumisa, recibiendo cuantas formas quiera imprimirle, ya tomando alas para ser hermoso resplandor de la verdad, en las Bellas Artes; ya acometiendo las maravillas de la industria; ora después de escuchar las lecciones de Química y Mecánica, hacer de la agricultura, del humilde laboreo de las tierras la fecunda ciencia agronómica con postulados científicos, o bien hacer de los humildes oficios, de esos que dan rango y sustento a nuestros pacientes menestrales, un modo santo de ser útil a los demás, después de santificarse él con mérito imponderable por ser su santidad la formada en el molde de oro de lo pequeño, de lo humilde, tal vez de lo despreciable.

En el yermo agustiniano no cabe la inacción: el que no puede acometer una obra científica, puede tal vez preparar los materiales para la misma; el que no posee una palabra sonora, vibrante, con ese encanto especial que subyuga y rinde, puede ser el modesto catequista y quizá el que en la oscuridad prepara esos periodos rotundos, brillantes, que son majestuosa adaptación de la sublimidad

---

<sup>40</sup> Agustín NOBODY DE LA MADRE DE DIOS [F. MAYANDÍA], *Orientaciones. Algunas observaciones sobre el pasado y presente de la orden de agustinos recoletos españoles*, Zaragoza s.a. y s.l. [Zaragoza 1925], 86.

del misterio. Quien no puede conseguir que su entendimiento le preste la idea luminosa ni acierte con rumbo a buscarla con la frase exacta que ha menester, sabrá narrar sencillamente lo acaecido en pasadas edades y ser un buen historiógrafo; y nadie hay que teniendo voluntad de trabajar, mejor dicho, que queriendo ser agustino, no encuentre en estos yermos ancho campo a su actividad, ya que el Omnipotente con su sabiduría infinita ata a todos los seres entre sí creando mutuas dependencias y al hombre lo sujeta al hombre con el triple lazo de la obediencia, de la caridad y de la necesidad, para que obedezca a otros, ame a todos y se sujete el docto al humilde de quien necesita, y el fuerte y robusto al de salud enfermiza, pero de alma delicada y sensible»<sup>41</sup>.

Ese silencio «es uno de los presupuestos esenciales de la interioridad agustiniana. Sin ese silencio no hay posibilidad de reflexión, de contemplación, de inquisición, ni de búsqueda incesante y otras actitudes afines que forman el haz de hábitos que mejor definen su vida y su pensamiento. Es, además, una actitud imprescindible para quien aspire a ser dueño de su vida y de sus destinos. Las constituciones preconciarias lo tenían por el adorno más hermoso de las órdenes regulares –*præcipuum omnium ordinum regularium decus*<sup>42</sup>; y en 1950 el general de la época veía en el recogimiento el rasgo distintivo de los recoletos dentro de la familia agustiniana<sup>43</sup>. El Kempis lo comparaba al terreno fértil en que crece vigorosa la virtud y se asimilan los secretos de las Escrituras: «*In silentio et quiete proficit anima devota et discit abscondita Scripturarum*<sup>44</sup>»,<sup>45</sup>. San Vicente de Paul lo creía necesario para hablar con Dios, ya que Él sólo en el silencio habla y comunica sus gracias<sup>46</sup>.

Ya los filósofos paganos reconocieron el papel del silencio y del recogimiento en la maduración de la persona humana. «Séneca advirtió que la primera señal de un ánimo equilibrado es la capacidad de pararse y

<sup>41</sup> *Ibidem*, 136-38.

<sup>42</sup> *Constitutiones OAR* 1937, n. 325.

<sup>43</sup> Feliciano DE OCIO, «Instructio de congruentiori modo sodales ordini adsciscendi eosque in religiosam et sacerdotalem perfectionem ducendi», n. 196: «Insistamos en el concepto de recogimiento, que en nuestro caso viene a ser sinónimo de Recolección, es decir de lo específico en nosotros dentro de la gran familia agustiniana»: *Acta OAR* 1 (1950-51) 76.

<sup>44</sup> *De Imitatione Christi*, liber 1, cap. 20, 6: «In silentio et quiete proficit anima devota, et discit abscondita Scripturarum. Ibi invenit fluentia lacrymarum, quibus singulis noctibus se lavet et mundet, ut Conditori suo tanto familiarior fiat, quanto longius ab omni sæculari tumultu degit. Qui ergo se substrahit a notis et amicis, approximabit illi Deus cum Angelis sanctis. Melius est latere et sui curam agere, quam se neglecto signa facere. Laudabile est homini religioso raro foras ire, fugere videri et nolle homines videre».

<sup>45</sup> «Identidad, Historia y Carisma», 14.

<sup>46</sup> S. VICENTE DE PAUL, *Correspondance, entretiens*, ed. P. Coste, t. 10, París 1923, p. 96: «Le silence sert pour parler a Dieu: c'est dans le silence qu'il communique ses grâces; il ne nous parle point hors du silence; car les paroles de Dieu ne se mêlent point avec les paroles et le tumulte des hommes».

permanecer tranquilo en compañía de sí mismo: *primum argumentum compositæ mentis existimo posse esse consistere et secum morari*<sup>47</sup>. Agustín hizo suyo ese pensamiento y lo enriqueció con las célebres fórmulas en que resumió su teoría sobre la interioridad: *Noli foras ire, in te ipsum redi, in interiore homine habitat veritas [...] transcende teipsum*<sup>48</sup>. Sólo en nuestra recámara interior, –por emplear un término del gusto de los recogidos del siglo XVI, tan empapados de doctrina agustiniana y progeñitores inconscientes de la Recolección–, nos encontramos con nosotros mismos y llegamos a conocer la verdad.

Es necesario, por tanto, pararse a pensar, distanciarse de lo que nos rodea y nos aturde, si queremos reencontrarnos con nosotros mismos y encontrar al Dios que habita en nosotros: «Regresa primero a tu corazón, tú que andas desterrado y errante. ¿A dónde? Al Señor. [...] Vuelve al corazón y contempla allí lo que quizás sientas de Dios. Allí está la imagen de Dios. En el interior del hombre habita Cristo»<sup>49</sup>. En las *Confesiones* invita a la interioridad con palabras que parecen escritas en nuestros días, en que todos vivimos volcados hacia el exterior, pendientes de la última noticia y deseosos de conocer y viajar al último paraíso de las ofertas turísticas: «Viajan los hombres para admirar las crestas de los montes, la inmensidad del océano, el oleaje proceloso de los mares, el copioso curso de los ríos, los giros de los astros. Y sin embargo, pasan de largo delante de sí mismos»<sup>50</sup>. Para Pablo VI el silencio era «una exigencia del amor divino»<sup>51</sup>. Y Juan Pablo II creía incompatible la santidad con el bullicio: «La llamada a la santidad es acogida y puede ser cultivada sólo en el silencio de la adoración ante la infinita trascendencia de Dios»<sup>52</sup>. Nuestras constituciones primitivas prescriben una rigurosa disciplina del silencio, porque, con Isaías<sup>53</sup>, lo creían fuente de fortaleza para los religiosos<sup>54</sup>. La psicología moderna ve en el silencio una condición indispensable para construir una auténtica comunión humana<sup>55</sup>. Hace unas semanas Bene-

<sup>47</sup> *Ad Lucillum* 1,2: *L. Annæi Senecæ ad Lucillum epistolæ morales*. Recognovit... D. Reynolds, Oxford Classical Texts, Oxford 1978, 2. Traducción española: *Epístolas morales a Lucilio* I (Libros I-IX, Epístolas 1-80), Madrid, Editorial Gredos, 1994, 98.

<sup>48</sup> *De vera religione*, 39, 72: PL 34,134.

<sup>49</sup> *Tract. in Ioannem* 18,10: PL 35,1.541-42.

<sup>50</sup> *Conf.* X, 8,15: PL 32,785. Petrarca, el gran humanista y lector entusiasta de las *Confesiones*, tuvo muy presentes esas palabras al comentar, en las cartas familiares, su célebre ascensión al monte Ventoux: Évelyne LUCIANI, *Les Confessions de saint Augustin dans les lettres de Pétraque*, París 1982, 115-17, 124, 243.

<sup>51</sup> *Evangelica Testificatio*, 46: AAS 63 (1971) 520.

<sup>52</sup> *Vita consecrata*, 38.

<sup>53</sup> «Quoniam Spiritus Sanctus per prophetam docendo dicit: “in silentio et spe erit fortitudo vestra” [Is 30,15], idcirco statuimus et mandamus...»: *Constitutiones 1664*, 75; 1745, 69.

<sup>54</sup> «Identidad, Historia y Carisma», 14-15.

<sup>55</sup> Tony RITTER, *Le silence, un chemin de communion*, París 1983: «L'expérience de

dicto XVI animaba a los cristianos de Sulmona a no tener miedo del silencio. Sólo haciendo un hueco al silencio dentro y fuera de nosotros mismos, «seremos capaces, queridos hermanos y hermanas, de percibir la voz de Dios, y la de los que están a nuestro lado»<sup>56</sup>.

Pero el silencio no es un valor supremo. La sociabilidad humana y la comunión cristiana reclaman también tiempos y espacios dedicados a la comunicación, tanto en la oración como fuera de ella. No insisto en esta idea porque me parece obvia y en el mundo de hoy parece suficientemente apreciada.

Ni el silencio ni la ascesis fueron suficientemente valorados por los vocales del capítulo general de 1968, a quienes debemos la orientación y estructura fundamental de las actuales constituciones. Acertaron a expresar con nitidez la inspiración agustiniana de la orden y su entronque espiritual con los padres del capítulo de Toledo<sup>57</sup>. Pero hundieron demasiado el bisturí en la parte devocional y ceremonial de la orden. Cancelaron prácticas que desde tiempo inmemorial formaban parte de su tejido espiritual y, en su afán de «racionalizar» su vida de piedad y de ascesis, se olvidaron de las razones del corazón, con el peligro de dejar ambas a la intemperie. En su necesaria labor de criba, no siempre acertaron a separar lo que estaba muerto de lo que, aunque enfermo, era susceptible de cura<sup>58</sup>. No advirtieron con suficiente claridad que, como escribiría años más tarde Juan Pablo II, la ascesis forma parte de todo carisma religioso<sup>59</sup>.

### *c. Aspiración a la santidad*

Otra nota de nuestro carisma que quizá permanezca un tanto desdibujada, al menos en la vida cotidiana, es la aspiración a la santidad, con el consiguiente rechazo frontal de la mediocridad, verdadera carcoma de la vida religiosa. La vida religiosa surgió en la Iglesia como una denuncia de la tibieza y del compromiso, como una repulsa de la creciente infiltración de los criterios humanos en la vida cristiana, como un «género de vida austero, simple, recogido»<sup>60</sup>. La aspiración a la perfección le era consubstan-

---

longs temps de silence, vécu en solitaire ou dans des groupes de méditation, est un chemin vers la source profonde de l'humain, en quête du divin et soucieux d'une fraternité nouvelle».

<sup>56</sup> Homilía en la misa del 4 de julio de 2010.

<sup>57</sup> Á. MARTÍNEZ CUESTA, «Constituciones e identidad carismática»: *Recollectio* 27-28 (2004-05) 5-111.

<sup>58</sup> La ordenación 9 del capítulo da la lista de las prácticas abolidas: *ActaOAR* 10 (1968) 347.

<sup>59</sup> «En la dimensión del carisma convergen, finalmente, todos los demás aspectos, como en una síntesis que requiere una reflexión continua sobre la propia consagración en sus diversas vertientes, tanto la apostólica, como la ascética y mística»: *Vita consecrata*, n. 71.

<sup>60</sup> García M. COLOMBAS, *La Tradición benedictina. I: Las raíces*, Zamora 1989, 133.

cial. «No querer ser perfecto es un delito», escribía San Jerónimo a Heliodoro desde el desierto de Calcis<sup>61</sup>. Poco más tarde insistía en la misma idea en carta a san Paulino de Nola, el amigo y corresponsal de Agustín: «No me resigno a nada mediocre en ti: deseo que todo sea sumo, todo acabado»<sup>62</sup>.

Del mismo modo pensaba Agustín, aunque su experiencia pastoral y su aguda percepción de la fragilidad del hombre caído le hagan más comprensivo y le retraigan de expresiones tan rotundas. Para él, el fin de la vida monástica es la unión de almas y corazones, pero esta unión tiende, a su vez, a un fin ulterior, el fin supremo: Dios. La unión de almas y corazones tiende *in Deum*; y como ha escrito un gran conocedor del monacato antiguo, «nos pone en camino y nos obliga a avanzar esforzadamente hacia Dios, formando una caravana fraterna y compacta»<sup>63</sup>. El cambio de la expresión *in Deo* de los Hechos por *in Deum* (hacia Dios) da a su regla un dinamismo que no tolera el conformismo, ni la rutina ni la mediocridad.

La Recolección nació en un clima de esplendor, de alta tensión espiritual, en un tiempo en que era general el deseo de señalarse en el servicio de su señor. En perfecta consonancia con ese clima, del que eran hijos, nuestros padres quisieron que el primer rasgo de sus discípulos fuera la aspiración a señalarse en el servicio de Dios. Nada menos que tres veces estampan la palabra *perfección* en las once líneas escasas que componen el primer párrafo de la *Forma de vivir*. Por su parte, los recoletos colombianos hablan de «mayor espíritu», de «mayor rigor y severidad», y de «más observancia».

Esa perspectiva enlaza a las mil maravillas con el ideal de san Agustín y también con las fuentes más genuinas de la vida religiosa. Un reciente capítulo provincial lo ha recordado con fuerza y belleza al escribir en su mensaje a los religiosos que «la vida del agustino tiene que estar en continuo movimiento, en búsqueda incesante, como una flecha disparada hacia Dios, que no descansa hasta no alcanzar el blanco». Y añadió que ese blanco nunca se alcanza del todo, porque es inmenso. La insatisfacción con lo que se es y se posee y la aspiración a lo que todavía no se es ni se posee mueven la historia humana y están detrás de toda historia de excelencia en la vida de la Iglesia. Desde luego dirigió la vida de Agustín, que se mantuvo siempre fiel a la sentencia que él mismo estampó en el opúsculo *La verdadera religión* (41,78) —«Nadie está bien, si puede ser mejor»—, y también la de nuestros primeros recoletos, gente radical e insatisfecha a quienes en su acta de nacimiento se les califica de «*amantiores perfectionis monasticæ*»: más amantes de la perfección monástica<sup>64</sup>.

<sup>61</sup> SAN JERÓNIMO, *Epist.* 14,7: «Perfectum autem esse nolle delinquere est»: *Epistolario* 1, ed. de Juan Bautista Valero, Madrid 1993, 119.

<sup>62</sup> SAN JERÓNIMO, *Epist.* 58,11: «Nihil in te mediocre contentus sum. Totum summum, totum perfectum desidero»: *Ibidem*, 577.

<sup>63</sup> COLOMBÁS, *La Tradición benedictina* 1, 400.

<sup>64</sup> CXXIII CAPÍTULO PROVINCIAL. PROVINCIA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO, *Mensaje a los*

Los mejores de sus hijos han comprendido esa exigencia de la vocación recoleta. Recuerdo sólo a dos, ambos fallecidos en el siglo pasado, que es el que va a atraer más nuestra atención en este sexenio. Ezequiel no deseaba otra cosa que ser santo. Era lo único que realmente le interesaba. Lo demás es como la hierba del campo que por la mañana florece y por la tarde se marchita y muere<sup>65</sup>. Un reciente comentarista de su espiritualidad escribe que Ezequiel vivió siempre «en tensión hacia la santidad» y ve en esa tensión la clave de su vida entera.

«Uso la expresión *en tensión*, porque el anhelo de santidad del padre Ezequiel es un rasgo tan marcado en su vida que parece muy corta la expresión comúnmente usada de *aspirar a la santidad*: “Siga pidiéndole a nuestro buen Dios que me haga santo”. “Nada más apetezco, ni puedo apetecer, que ser santo”. “Dios nuestro Señor no manda cosas imposibles, y al decirnos que seamos perfectos, es porque podemos serlo”. “Yo sólo concibo que pueda quejarse un religioso de que no le dejan ser *bueno y virtuoso*”. Son expresiones - retrato de su vida»<sup>66</sup>.

En 1904 agradece a una corresponsal que haya pedido a Dios que le haga santo, sin acordarse para nada de pedirle salud, riquezas u honores:

«Muchísimo [...] le agradezco las oraciones que me dice hace por mí al Dulcísimo Jesús, para que, como dice, me haga santo. Esto es lo único que necesito y lo que suplico que siga pidiendo por mí. Nada más apetezco, ni puedo apetecer, que ser santo, pues si sirvo y amo a Jesús, todo lo tengo y cumplo con el altísimo fin para que Dios me ha creado»<sup>67</sup>.

La aspiración del padre Jenaro a la santidad era tan visible que quienquiera que se acercaba a él la percibía inmediatamente y salía de su presencia con la idea de haber encontrado un sacerdote especial, un hombre empapado de Dios, del que no resultaba fácil despegarse. La aspiración personal a la santidad y el deseo de suscitar su deseo en las almas impregna las páginas de sus apuntes, sus pláticas y sus cartas privadas. Quiere ser santo para poder llevar a otros a la santidad. «Jesús, hacedme *santo*, para que santifique a los demás», escribió en su diario en 1949 cuando le encomendaron la dirección del colegio de Martutene. Años más tarde escribirá a una de sus dirigidas: «Hija mía, llénese de Dios para poder darlo a los demás. Sea usted un alma ardiente para expandir el fuego por dondequiera que pase. Sea un sol que arrastre satélites de almas». A algunas que veía especialmente preparadas hasta les recomendaba consagrarse a Dios por medio de votos privados, cuyo alcance siempre se preocupaba de precisar.

*religiosos. Ordenaciones*, Marcilla, 2006, pp.10-12; cf. S. AGUSTÍN, *In Jo. Ev. Tractatus* 63,1, y *Sermo* 169,9.

<sup>65</sup> *Salmo* 103, 15-16.

<sup>66</sup> Ángel JIMÉNEZ, «Experiencia espiritual de san Ezequiel Moreno»: *San Ezequiel y su circunstancia*, Madrid 2007, 38.

<sup>67</sup> SAN EZEQUIEL, *Carta a Carmen Navarrete*, Pasto, 29 septiembre 1904: *Obras completas* 4, Madrid 2006, 207-08.

Sus cartas a religiosas rebosan todas de amor divino, de paz, de serenidad y de confianza. Las anima a comenzar a ser santas inmediatamente, desde hoy, sin esperar a mañana. «Si esperan al próximo año, no la alcanzarán»<sup>68</sup>. «¿Por qué no he de ser yo santo?», se preguntaba en sus cartas. «Debo serlo. La santidad para un alma religiosa es como la cosa más ordinaria. [...] Mire, hija mía, sor Justa, no crea que es cosa del otro mundo desear que quien esto escribe sea un santo; que la persona a quien escribo sea una santa; que usted, que yo hagamos santos a cuantos podamos»<sup>69</sup>. Y quería que fuesen santas con la simplicidad del niño, sin mirar nunca atrás, sino con la vista en el futuro y dejándose caer en los brazos tiernos y vigorosos de Jesús. Sin él nada podemos; con él, todo.

Ese fuego iluminaba sus homilías, sus cartas, sus conversaciones y transportaba con la mayor naturalidad a sus oyentes a un nivel sobrenatural, en el que Dios, Jesucristo, la Iglesia y las almas eran realidades tangibles, casi experimentables. Ayape expresó esa realidad en una sola frase: «Ponía al auditorio en seguida en la presencia del Señor». Y ese salto de cualidad lo daba con la mayor naturalidad, como si no requiriese esfuerzo, porque Jenaro les ayudaba a darlo con la paz y afabilidad que resplandecían en su rostro, y, sobre todo, con el aplomo y la convicción con que hablaba de la bondad de Dios, que está siempre muy por encima de cualquier debilidad y miseria humanas. La conciencia vivísima de la bondad de Dios –*superexaltat misericordia iudicium*– le ayudaba a vivir con la misma actitud los momentos de bonanza que los de tempestad. Al final de su vida, cuando la fatiga, el agotamiento y la enfermedad se apoderan de su organismo ya muy deteriorado, llega a pedir a Dios que le conceda vivir esos momentos con la misma alegría con que había vivido los momentos de calma, de euforia y triunfo. «¡Dios sea bendito! En sus manos estoy. Haga de mí lo que quiera», escribía el 22 de abril de 1971. «Deseo, con su divina gracia, transcurrir mis días de dolor con grande amor y con la serenidad y alegría con que transcurro mis días de trabajo». Diez días más tarde, al ingresar en el hospital de San Eugenio para hacerse un control general, estampa en su diario estas frases: «Jesús, carta blanca: escribid en mi vida lo que queráis. Pronto: heme aquí a cuanto dispongas. Iremos juntos al hospital; estarás siempre a mi lado. Haz que esté allí como si estuvieras tú mismo. Veré en los médicos, enfermeros y enfermeras, ministros de tu bondad; en los enfermos, compañeros de la cruz. María Santísima es tu mes. ¡Qué delicia ofrecerte la flor perfumada del dolor-amor! San José bendito, y ¡qué maestro fuiste del sacrificio con Jesús, con María! Tú sabes cuánto y cómo te quiero!».

Estas expresiones de los últimos días llaman la atención por su rotundidad, pero no eran más que el lógico desarrollo de una vida consumada en la presencia del Señor. Desde novicio hasta su muerte se esmeró en mantener-

<sup>68</sup> J. FERNÁNDEZ, *Carta a sor las agustinas descalzas*, Roma, 6 enero 1968: AGOAR, *Fondo Agustinas Descalzas*.

<sup>69</sup> J. FERNÁNDEZ, *Carta a sor Justa*, Roma, 7 junio 1970: AGOAR, *Fondo P. Jenaro*.



se siempre en ella. De novicio se propuso hacer cada hora 15 actos de amor de Dios, cifra que no tardó en aumentar a 30. Y no se crea que fuera una promesa ligera, pronunciada en un momento de fervor. No era Jenaro un tipo que se dejara llevar de entusiasmos pasajeros. Sus propósitos precedían de ordinario de una reflexión atenta y de una valoración de sus consecuencias. Sobre este tema hacía examen particular todos los días y si su conciencia le reprochaba alguna infidelidad o descuido, se imponía una penitencia. Es lógico que fuera capaz de reaccionar con serenidad ante cualquier contrariedad, ya fuera moral, psicológica o física. Siempre supo acogerlas con un *Benedictus Deus!* rotundo y confiado. La continua presencia de Dios le introduce en el océano inmenso de su amor y le ayuda a aceptar sus límites, a no impacientarse con sus fragilidades, a convivir con sus miserias, y también a escuchar, comprender y perdonar las de los demás.

El magisterio actual de la Iglesia rebosa de las mismas ideas. La exhortación *Vita Consecrata*, un documento pontificio que reconoce cual ningún otro la dignidad y la misión de la vida religiosa en la vida de la Iglesia, está todo él salpicado de llamadas a la santidad, a la perfección, a la radicalidad, a la incompatibilidad entre vida religiosa y rutina y conformismo. La aspiración a la santidad está inscrita en el DNA de la vida religiosa y, por tanto, sólo cuando ésta respeta sus exigencias permanece fiel a su naturaleza más íntima, y es capaz de responder a las expectativas de sus fundadores, de la Iglesia y de la sociedad. Sólo entonces adquiere la posibilidad de captar «los aspectos más hondos de cada individuo y de su historia, que van más allá de las apariencias más vistosas quizás, pero frecuentemente marginales» y responder adecuadamente a los continuos retos que el mundo de la cultura plantea hoy a la Iglesia<sup>70</sup>. Ése es un servicio que la vida religiosa ha prestado a la Iglesia a largo de los siglos. Hoy siguen esperándolo de ella tanto la Iglesia como la sociedad.

«Hoy más que nunca es necesario un renovado compromiso de santidad por parte de las personas consagradas *para favorecer y sostener el esfuerzo de todo cristiano por la perfección*. Es necesario suscitar en cada fiel un verdadero anhelo de santidad, un fuerte deseo de conversión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intensa y de solidaria acogida del prójimo, especialmente del más necesitado»<sup>71</sup>.

«Las personas consagradas, en la medida en que profundizan su propia amistad con Dios, se hacen capaces de ayudar a los hermanos y hermanas mediante iniciativas espirituales válidas, como escuelas de oración, ejercicios y retiros espirituales, jornadas de soledad, escucha y dirección espiritual. De este modo se favorece el progreso en la oración de personas que podrán después realizar un mejor discernimiento de la voluntad de Dios sobre ellas y emprender opciones

<sup>70</sup> *Vita Consecrata*, 97.

<sup>71</sup> Carta apostólica *Tertio millennio adveniente* (10 noviembre 1994), 42: AAS 87 (1995) 32.

valientes, a veces heroicas, exigidas por la fe. En efecto, las personas consagradas “a través de su ser más íntimo, se sitúan dentro del dinamismo de la Iglesia, sedienta de lo Absoluto de Dios, llamada a la santidad. Es de esta santidad de la que dan testimonio”. El hecho de que todos sean llamados a la santidad debe animar más aún a quienes, por su misma opción de vida, tienen la misión de recordarlo a los demás»<sup>72</sup>.

Esa santidad exige la contemplación y el diálogo con Dios en el monte, pero también la participación en el duro bregar de los hombres en el valle de la vida diaria, como bellamente se expresó nuestro padre en el sermón 78 al comentar el pasaje de la Transfiguración<sup>73</sup>. De ahí que en algunos pasajes *Vita consecrata* asocie la santidad con las ideas de competencia, de laboriosidad y de estudio.

«Se invita, pues, a los institutos a reproducir con valor la audacia, la creatividad y la santidad de sus fundadores y fundadoras como respuesta a los signos de los tiempos que surgen en el mundo de hoy. Esta invitación es sobre todo una llamada a perseverar en el camino de santidad a través de las dificultades materiales y espirituales que marcan la vida cotidiana. Pero es también llamada a buscar la competencia en el propio trabajo y a cultivar una fidelidad dinámica a la propia misión, adaptando sus formas, cuando es necesario, a las nuevas situaciones y a las diversas necesidades, en plena docilidad a la inspiración divina y al discernimiento eclesial. Debe permanecer viva, pues, la convicción de que la garantía de toda renovación que pretenda ser fiel a la inspiración originaria está en la búsqueda de la conformación cada vez más plena con el Señor» (37)<sup>74</sup>.

El estudio es absolutamente necesario para evangelizar la cultura, uno de los campos apostólicos más necesitados en nuestro mundo y a cuyo cultivo los papas están invitando con insistencia a los institutos religiosos. «Pero más allá del servicio prestado a los otros, la vida consagrada necesita también en su interior un *renovado amor por el empeño cultural*, una dedicación al estudio como medio para la formación integral y como camino ascético, extraordinariamente actual, ante la diversidad de las culturas. Una disminución de la preocupación por el estudio puede tener graves consecuencias también en el apostolado, generando un sentido de marginación y de inferioridad, o favoreciendo la superficialidad y ligereza en las iniciativas»<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> *Vita Consecrata*, 39.

<sup>73</sup> *Sermo* 78, 6: PL 38, 492.

<sup>74</sup> *Vita Consecrata*, 37.

<sup>75</sup> *Vita Consecrata*, 97

### III. Una ojeada crítica a nuestro primer siglo de vida autónoma

Antes de poner fin a esta charla, me siento obligado a tejer algunas consideraciones sobre nuestro primer siglo de vida autónoma. ¿Cómo ha respondido nuestra orden a lo largo de él a las esperanzas de la Iglesia cuando la inscribió en el distinguido catálogo de las órdenes religiosas? Sé que la respuesta a esta pregunta irá teñida de subjetivismo, por más que me esfuerce en evitarlo. Todo historiador lleva consigo un sistema de valores, una serie de criterios que van condicionando no sólo sus lecturas, sino también la selección de los acontecimientos dignos de ser reseñados e incluso el juicio que va vertiendo sobre ellos. A pesar de todo, creo que debo arriesgarme, que no sería de recibo substraerme de responder a esta pregunta clave. Es quizá lo único que esperaba de mí el padre General al encargarme esta charla. La ofrezco, pues, con la esperanza de que será apuntalada, completada o corregida por otros. Si hay en ella algo de aprovechable o, al menos, algo que contribuya a un debate comunitario, me doy por satisfecho. Entre nosotros el intercambio público de opiniones es escaso y el debate interno, casi inexistente. Esta deficiencia, a más de delatar un escaso amor al estudio, conduce directamente al empobrecimiento cultural y a una percepción incompleta de la realidad circunstante, que, a su vez, entorpece la adopción oportuna de las medidas pertinentes. Una sociedad que no se somete día a día al juicio de sus miembros está abocada a la mediocridad y a la insignificancia.

#### 1. *El anverso de la medalla*

##### *a. Crecimiento y expansión*

El siglo xx ha sido un siglo de andadura compleja, con una trayectoria muy heterogénea que se resiste a una apreciación global unívoca. Hay en él periodos y aspectos positivos que denotan vitalidad, entusiasmo, capacidad de sacrificio, altura de miras, visión de futuro; y los hay también de apatía, crisis, desilusión y desesperanza. Los aspectos positivos más visibles son el aumento espectacular del número de religiosos; la superación de los confines españoles, aunque no en medida suficiente; la creación de cinco nuevas provincias y la diversificación de su apostolado. En 60 años, entre 1908 y 1967, los religiosos de la orden se multiplicaron por cinco, subiendo de 314 a 1.500, y se instalaron en 14 naciones nuevas, algunas, como Estados Unidos, China e Inglaterra, de cultura muy alejada de la suya. Hubo también intentos –quizá sólo veleidades– de instalarse en Italia, Portugal e incluso en Alemania, pero se desistió apenas se topó con obstáculos desconocidos en el mundo hispánico. La orden potenció notablemente su presencia en las misiones con la apertura de ocho nuevos territorios misionales; diversificó su actividad con el ingreso en el campo de la educación formal; y redujo al mínimo el número

de parroquias unipersonales –sólo en el primer sexenio del padre Ayape se cerraron más de 25–; entre 1930 y 1950 desterró definitivamente el peculio; y hacia 1930 comenzó a preocuparse de las vocaciones autóctonas.

Casi todas las fundaciones exigieron grandes sacrificios a los religiosos. A Perú se presentaron con lo puesto, confiados en una protección que nunca llegó, y durante algunos años vivieron de precario, sin destino fijo, diseminados por las fragosidades de los Andes y sirviendo parroquias marginales, solitarias y emplazadas, al menos algunas, en climas extremos. A México llegaron sin programa y sin apoyos locales de ninguna clase. Los primeros religiosos tuvieron que vagar de unas regiones a otras, sin ni siquiera la posibilidad de comunicarse con sus superiores. Los religiosos de la segunda hora tampoco tuvieron vida fácil. La benevolencia de la jerarquía y la generosidad del pueblo los sostuvieron en sus primeros pasos, pero sólo su laboriosidad, su abnegación y su espíritu de sacrificio les permitieron salir airoso de la prueba y lograr asentarse a la orden en la nación azteca. En 1948, a los pocos meses de su llegada, ya pudieron poner pie en la capital y en 1951 daban el hábito a los primeros novicios mexicanos. Cinco años más tarde, la joven comisaría se convertía en vicaría e inauguraba un largo periodo de expansión durante el cual potenciaron su presencia en la capital, sobre todo en barrios periféricos, levantaron tres hermosas iglesias, se instalaron en otras zonas del país e ingresaron en el apostolado misional (1966) y educacional (1970). Muy similares fueron las circunstancias que rodearon el ingreso de la orden en Estados Unidos el año 1917, en la República Dominicana en 1927 y más tarde en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. En todas partes se encontraron con parroquias pobres, a menudo carentes de templos y casas parroquiales, y con una estructura catequética elemental, y ellos llegaban sin medios y acosados por la urgencia de buscar ministerios para sus provincias. El ingreso en Argentina fue más desahogado, pero también ahí tuvieron que pasar por un rudo noviciado antes de poner pie en Buenos Aires.

#### *b. Ingreso en la educación formal*

El ingreso en el campo de la educación formal el año 1941 es otro hito importante en la historia de la orden del siglo xx. En los decenios anteriores nunca habían faltado religiosos conscientes de la utilidad apostólica y social de la educación. A principios del siglo xx algunos religiosos dieron vida a escuelas elementales en Bogotá, Maracaibo, Ribeirão Preto, Uberaba, Belem y otras ciudades. Los religiosos destinados a Trinidad, Argentina y Estados Unidos abrieron otras en sus parroquias. En 1899 los primeros misioneros de Pará dirigieron durante unos meses sendas colonias agrícolas en San José de Alencar y Montealegre<sup>76</sup>. En 1903 la provincia de la Candelaria se hi-

---

<sup>76</sup> *Décadas* 1, 399-404.

zo cargo de un colegio en Cúcuta<sup>77</sup> y poco más tarde pensó en abrir otros dos en Manizales y Palmira. Y no sería difícil alargar la lista con iniciativas de frailes particulares, pero con ello no haríamos más que confirmar con nuevos datos que todo se reducía a simples tanteos y que la educación como tal ocupaba entre nosotros un puesto marginal, sin mayor relieve en la vida de la comunidad. Las constituciones de 1912 y 1937 la admiten como uno de los medios de conseguir el fin secundario de la orden, que no es otro que la salvación de las almas, pero siempre en un nivel muy inferior al del apostolado ministerial. La actitud de las constituciones de 1937 resulta sorprendente. Quizá no refleje la actitud real de la orden, pues consta que para esas fechas ya eran numerosos los religiosos interesados en este apostolado.

En 1922 la provincia de Santo Tomás pensó seriamente en la apertura de algún colegio en Brasil<sup>78</sup>. Pero las circunstancias no favorecieron la ejecución de sus proyectos y hubo que aguardar hasta el año 1940 para que los superiores de la orden volvieran a plantearse la cuestión. El capítulo provincial de San Nicolás ordenó en ese año la apertura inmediata de «colegios y gimnasios de enseñanza secundaria y superior»<sup>79</sup>. Fruto de esta acta fue la fundación simultánea de los colegios filipinos de Manila y San Carlos (Negros Occidental) y del *Fray Luis de León* de Caracas. Los tres abrieron sus puertas en el curso escolar 1941-1942. En los años siguientes, y hasta muy recientemente, fueron apareciendo colegios en Santafé de Bogotá (1944), Río de Janeiro (1946), Buenos Aires (1947), Cebú (1947), Panamá (1954), Miquí (1953), Caracas (1954), Volta Redonda (1956) y otras ciudades. De 1955 datan los colegios españoles de Motril y Chiclana. En 1962 se adquirió la universidad de Bacólod, a la que siguieron las de Cebú en 1984 y Bogotá en 2009. Según el último informe del padre General, en la actualidad, la orden dirige 51 colegios, situados en casi todas las naciones en que está presente. En ellos trabajan 146 religiosos y se imparte educación cristiana a 75.233 alumnos<sup>80</sup>.

---

<sup>77</sup> Regino MACULET, *Glosas y comentarios sobre la cuestión de los rr. pp. agustinos recoletos en Cúcuta*, Bogotá 1904; E. AYAPE, *Fundaciones y noticias de la provincia de Nuestra Señora de la Candelaria*, Bogotá 1950, 404-34.

<sup>78</sup> Acogiendo las conclusiones de una junta celebrada en Franca el 11 de junio de 1922, el capítulo provincial de 1924 (acta 8) dispuso «que N.P. provincial procure se establezcan algunos colegios, desde luego con el carácter de simple externado, en los puntos del Brasil que más a propósito se juzguen para el caso, aprovechando, en cuanto las circunstancias actuales lo permitan, las favorables condiciones que para ello parece ofrecer nuestra residencia de Ribeirão Preto»: BPSI 4 (1924) 207. Confirmada en el capítulo de 1927 (acta 8); esta última recomendaba también la apertura de escuelas nocturnas para obreros.

También la provincia de La Candelaria pensó por esos años en la apertura de algún colegio. En noviembre de 1922 el definitorio provincial discutió la posibilidad de hacerlo en Manizales: *Definitorios provinciales* 1, 347.

<sup>79</sup> *Actas y determinaciones del capítulo provincial de 1940*, acta 13: BPSN 30 (1940) 118.

<sup>80</sup> *Informe del Prior General sobre el estado de la orden*, Roma 2010, p. 72.

Varios motivos impulsaron a la orden a ingresar en este ministerio. Los principales fueron la creciente demanda educativa de la sociedad, la creencia de que favorecería la vida común de los religiosos, el prestigio de la orden y la fortificación de su frágil estructura económica. Quizá no haya sonado todavía la hora de contar la historia de nuestros colegios y valorar las diferentes etapas de su trayectoria. Pero ya es posible recordar algunos de sus principales logros. Su trayectoria ha sido noble y han aportado grandes bienes a la sociedad y a la orden. Han mostrado una insospechada adaptabilidad de la orden a un ministerio tan nuevo y tan exigente; han reforzado su contacto con la universidad, han elevado su nivel cultural, han desvelado a muchos su vitalidad y han contribuido a debelar un peligroso complejo de inferioridad que tenía maniatadas no pocas de sus capacidades. Numerosos religiosos han dado en ellos ejemplos admirables de laboriosidad y abnegación, especialmente en los siempre difíciles años fundacionales<sup>81</sup>.

Sin embargo, no todo ha sido oro molido. La trayectoria de nuestros colegios no está exenta de algunas de las lacras que la moderna historiografía achaca a la escuela católica de esos años: cierto elitismo, evangelización insuficiente, escaso compromiso social, etc. Hasta estos últimos años no han prestado suficiente atención a las peculiaridades de la escuela agustiniana<sup>82</sup>. Los religiosos destinados a los colegios no siempre han acertado a sortear el peligro del aseglaramiento que suele acecharlos de continuo.

### *c. Urbanización de nuestro apostolado*

En algunos países los colegios fueron suplantando poco a poco a las parroquias, lo cual, unido a la creciente urbanización de sus ministerios, ha modificado notablemente las actividades de los religiosos e incluso su imagen social. Entre 1950 y 1987 los recoletos se despojan de su divisa de misioneros o párrocos de zonas marginales para enfundarse la del fraile plenamente urbano. Durante la primera mitad del siglo casi todas sus parroquias eran de carácter misionero o, al menos, tenían dilatados apéndices misioneros. En Venezuela no había parroquia o residencia que no tuviera por contrato fundacional o por acuerdos posteriores con los obispos responsabilidades pastorales fuera de los límites urbanos. A partir de la década de los 50, todas surgirán en ciudades, aunque algunas, como las de Coro, Puerto Cabello y San Cristóbal, sigan teniendo importantes apéndices rurales.

<sup>81</sup> Expresa bien esas dificultades Martín LEGARRA en su *Historia del colegio de San José, 1947-1957*, una especie de diario que permite seguir paso a paso los primeros años de la actual universidad de Cebú (AGOAR).

<sup>82</sup> Cf. José A. GALINDO, «Líneas básicas de la pedagogía de san Agustín»: AA.VV., *Notas para una educación agustiniana*, Madrid (Publicaciones FAE) 1994, 35, 52; ÍDEM, «Valores que caracterizan la educación agustiniana»: AA.VV., *Valores agustinianos pensando en la educación*, Madrid (Publicaciones FAE 2) 1994, 7-29.

En Filipinas, donde en 1930 la provincia todavía mantenía 45 parroquias rurales, en las que trabajaban 56 religiosos<sup>83</sup>, la retirada comenzó tres años más tarde y prosiguió a lo largo de las dos décadas siguientes. Entre 1933 y 1936 la provincia devolvió a los obispos las parroquias que todavía administraba en Bohol, Mindoro, Romblón y Zambales. En 1952 llegó el turno a la isla de Negros, donde entre esa fecha y 1985 entregó al ordinario 14 parroquias. En 1955 se transfirió al obispo de Dumaguete la isla de Siquijor y en 1989 se dio por cumplida nuestra misión en Palawan, que fue erigida en diócesis y encomendada al clero secular. Actualmente, fuera de algunas fundaciones recientes en Palawan y Negros Oriental, todos nuestros ministerios están enclavados en ciudades: Manila, Cebú, Bacólod, Baguio y Cavite.

En Colombia, la urbanización de la provincia, iniciada en los decenios anteriores, se acentuó a raíz del provincialato del padre Ayape (1944-50). Hoy la inmensa mayoría de sus religiosos trabajan en ciudades importantes: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pasto y Palmira. En Argentina nuestro apostolado casi siempre ha sido preferentemente urbano y así continua siéndolo hoy en día. En Perú hubo durante muchos años equilibrio entre el apostolado urbano, realizado en Lima, Arequipa y Chiclayo, y el rural, que estaba concentrado en la misión de Chota. Pero, con la progresiva entrega de las parroquias chotanas al clero diocesano, también allí prevalece actualmente el apostolado urbano. Nuestra presencia en México ha seguido una evolución similar. Durante los 12 primeros años trabajamos principalmente en el campo. Luego nos concentramos en la ciudad de México, Veracruz y Querétaro. En 1967, con la aceptación de la prelatura de Madera, se consiguió un cierto equilibrio entre ciudad y el campo, que mantuvimos hasta los últimos lustros del siglo xx.

Esta urbanización, que pugna un poco con nuestra tradición apostólica, desarrollada casi siempre en áreas rurales y apartadas de los centros de poder, obedece, en parte, al proceso de urbanización que la sociedad ha experimentado durante la segunda mitad del siglo xx, y tiene algún contrapeso en la presencia en las misiones que la orden mantiene en algunas naciones: Brasil (2), Colombia, Panamá, Perú, Sierra Leona y China.

#### *d. Cambios en el gobierno y administración*

De gran calado han sido también los cambios en el gobierno y en la administración, aunque en ambos campos ya se habían dado pasos notables durante los dos lustros anteriores. Se trasladó la sede general a Roma, primeramente, en 1930 y definitivamente a fines del 1949. El traslado era fuertemente deseado por quienes aspiraban a conectar más fácilmente con las directrices romanas, a superar el aislacionismo español o simplemente creían que Roma era la sede central propia de una orden religiosa. Se nor-

<sup>83</sup> «Estadística de la administración espiritual»: BPSN 21 (1930) 218-27.

malizó la vida de las provincias y se crearon cinco nuevas; se suprimieron la alternativa, el capítulo general intermedio (1926) y el juramento de pasar a Filipinas (1920); se dotó económicamente a la curia general (1932); se redactaron textos constitucionales más atentos a la inspiración carismática de la orden y a su realidad actual, se reformaron profundamente libros de uso diario en las comunidades como el Ceremonial y el Ritual; y se fueron fortaleciendo las relaciones con las diversas ramas de la Recolección femenina.

*e. Hacia una mejor comprensión de nuestro carisma*

A partir de los años cincuenta se ha dado un salto de cualidad en la comprensión del carisma. El progreso comenzó con los estudios del padre Jenaro y la elevación al generalato del padre Eugenio Ayape. Los primeros arrojaron potentes haces de luz sobre los orígenes de la orden y su orientación carismática, y el segundo rescató del olvido la *Forma de vivir*, dio vida a organismos, como el Instituto Histórico, la agencia Misional AMAR y la revista *Augustinus*, que han promovido la investigación y difusión de nuestra historia y de las actividades de nuestros religiosos. Pero se consolidó y adquirió una consistencia doctrinal más sólida y una mayor proyección práctica tras las enseñanzas del concilio Vaticano II, recogidas en la orden en el capítulo general de 1968 y en las constituciones de 1969. Entre 1981 y 1987 se elaboró el *Studium Sapientiae*, un texto que propone un *Plan de Formación* de profundo sabor agustiniano, el primero en la plurisecular historia de la familia agustiniana. Sus páginas ofrecen una exposición clara y metódica de la finalidad de la formación agustino-recoleta, que no es otro que la adquisición de la *sapientia*, y de los medios para conseguirla, que sus autores hacen converger en el término *studium*, un vocablo de innegable sabor agustiniano. El libro fue elogiado por la crítica, pero en la orden no tuvo buena acogida y, en consecuencia, no ha producido los frutos que de él se esperaban<sup>84</sup>. Más frutos han dado en este campo los cursos de renovación, los meses de preparación a la profesión solemne, los esfuerzos por reorganizar sobre nuevas bases la orden tercera y la glorificación de algunos religiosos.

En estos últimos años la orden tercera se ha establecido en casi todos nuestros ministerios y en muchos de ellos colabora activamente con nuestros religiosos. Pero todavía se echa de menos un plan de formación integral, que ponga más de relieve su carácter secular y su vinculación a la espiritualidad y vida de la orden, y, con las debidas acomodaciones, pueda aplicarse en las diversas partes del mundo<sup>85</sup>.

<sup>84</sup> Javier RUIZ, «Plan de Formación como instrumento de formación e inculturación agustiniana»: INSTITUTO DE AGUSTINOLOGÍA OAR, *Inculturación Agustiniana. I Asamblea del Instituto de Agustínología OAR*, Madrid 2002, 25-55.

<sup>85</sup> José Sergio SÁNCHEZ, «Reflexión y propuesta sobre la formación en las Fraternidades Seglares Agustino-Recoletas», publicada en la página web de la orden.



Entre 1975 y 1999 han sido elevados al honor diez religiosos recoletos, una religiosa de clausura, otra de vida activa y una terciaria. La canonización de san Ezequiel Moreno en Santo Domingo, durante la solemne celebración del Quinto Centenario de la Evangelización de América, revistió una solemnidad especial y nos deparó una ocasión que quizá no hemos sabido aprovechar suficientemente. Tampoco la celebración del primer centenario de su muerte estuvo a la altura que habría cabido esperar.

*f. Formación académica religiosa y agustiniana*

También se han realizado esfuerzos notables en la mejora de la formación académica, religiosa y agustiniana de los religiosos jóvenes. La apertura del colegio internacional en Roma el año 1930, y, sobre todo, su reapertura en 1950, tras una clausura que se prolongó durante ocho años, deparó a la orden un cuerpo de profesores bien preparados<sup>86</sup>, lo cual se reflejó pronto en la formación académica de los alumnos. La formación carismática recibió menos atención y todavía hoy deja que desear. Ha mejorado la trasmisión doctrinal del carisma, pero esa trasmisión carece hoy de los apoyos emocionales de que gozaba en el pasado. Hasta hace dos o tres décadas, cuando nuestros jóvenes compartían historias locales, familiares y sociales similares, y crecían en un ambiente conventual aislado del mundo circunstante, poco relacionado con religiosos de otras órdenes y saturado de objetos, recuerdos, llamadas y ejemplos de nuestra historia y de nuestros mayores, el carisma se transmitía por ósmosis o contagio. Hoy todo esto ha desaparecido. Nuestros religiosos jóvenes proceden de ambientes muy dispares, y casi todos ellos escasamente relacionados con los rasgos culturales, los usos y las costumbres dominantes hasta ahora en la orden. Traen consigo historias personales muy diversas, a menudo un tanto complicadas, y en su inmensa mayoría se educan en centros ajenos a la orden. Para ellos la educación en los valores propios que reciben en el noviciado, en cursos veraniegos, a los que no todos asisten, y en las charlas de los responsables directos de su formación no es suficiente. Creo llegada la hora de instaurar cursos de historia y espiritualidad agustino-recoleta con carácter obligatorio y sujetos a un examen o evaluación final, como lo tienen establecidos no pocas órdenes. Y quizá también haya sonado la hora de plantearse a fondo el estado de la formación de la orden, retomando ideas del pasado e imitando el ejemplo de otras órdenes religiosas.

<sup>86</sup> El primer año el colegio abrió sus puertas con sólo tres estudiantes –Miguel Muñoz, de la provincia de San Nicolás; Francisco Moriones, de la Candelaria; y Manuel González, de la de Santo Tomás–, y ése fue el número más común hasta 1942, en que la guerra obligó a clausurar sus puertas. Desde 1930 a 1987 pasaron por él 177 estudiantes. De los 169 que para esa fecha habían terminado sus estudios, sólo 11 habían conseguido el doctorado. José Javier Lizarraga y Fernando Toribio lo consiguieron en los años siguientes (1988 y 1993) y otros dos –Esteban San Martín y José Luis Sáenz– se laurearon en otras universidades. 103 se contentaron o tuvieron que contentarse con la licencia; dos, con un diploma; y 49 regresaron a sus provincias sin título alguno: Cleto MILLÁN, «Colegio de San Ildefonso: cincuenta años de servicio a la orden»: *Recollectio* 10 (1987) 119-50.

## **2. *El reverso de la medalla***

A lo largo del siglo la orden ha experimentado también tensiones internas, deserciones masivas, indisciplina en los colegios, deficiencias en los estudios y en la labor misional, penurias económicas y dificultades de orden político; ha adoptado decisiones improvisadas o al menos precipitadas o ha dejado de adoptarlas a su debido tiempo; y no han faltado tampoco descuidos y retrasos que revelan falta de clarividencia o de liderazgo. En los últimos decenios ha cundido cierta inseguridad y en ciertos ambientes se ha caído en el desánimo e incluso en la desesperanza.

### *a. La República española, la Guerra civil y la Guerra mundial, 1931-1945*

Aunque las dificultades procedentes de guerras o circunstancias políticas adversas escapan a nuestras posibilidades de control, me parece oportuno dedicarles un par de párrafos. Con la proclamación de República española en abril de 1931 la orden entró en un periodo de angustias económicas y administrativas que duró hasta 1946 y en algunas partes se prolongó durante algunos años más. En él murieron violentamente 16 religiosos y otros muchos padecieron la cárcel o se vieron obligados a buscar refugios improvisados o incluso a huir a los montes, ganándose la vida en los más diversos menesteres; otros se alistaron como capellanes o como soldados en el ejército de Franco, en el que algunos encontraron la muerte y otros perdieron la vocación; los capítulos provinciales fueron suprimidos o intervenidos; varias casas fueron confiscadas o enajenadas; otras sufrieron profanaciones y desperfectos graves; los seminarios de Lodosa y Civita Castellana se vieron obligados a cerrar sus puertas y los jóvenes profesos fueron dispersados entre Colombia, Brasil, Filipinas, Estados Unidos, Inglaterra y Trinidad y luego también por Perú, con consecuencias negativas en la calidad de los estudios y de la formación religiosa, aunque en este último aspecto el fervor religioso que envolvía la situación suplía las deficiencias estructurales.

También el triunfo del partido comunista en China resultó trágico para la orden. En vísperas de la proclamación de la República Popular (1.10.1949), nuestra misión presentaba un aspecto esperanzador, con más de 10 mil cristianos, mil catecúmenos, una decena de estaciones misionales, unas 30 religiosas nativas, varias escuelas, casas para las niñas de la Santa Infancia, dispensario, etc. Todo fue confiscado por el gobierno entre 1949 y 1951, y no fue devuelto a la Misión hasta el año 1987. Los religiosos eran 21, de los cuales 11 residían en las seis parroquias de la misión; y dos, en Shanghai. Seis estaban de paso en Hong Kong y dos disfrutaban de vacaciones en España. Los religiosos extranjeros fueron expulsados y los chinos jóvenes salieron a continuar sus estudios en Hong Kong y España. En China quedaron nueve sacerdotes nativos y unas 25 religiosas, a las que la Santa

Sede dispensó del voto de castidad. Cinco religiosos –Pedro Kuo (1924-58), José Shi (1920-58), José Shan (1905-67), Lucas Yuo (1917-68) y Gregorio Li (1917-89)– murieron en los años siguientes en los campos de «reeducación ideológica» o a consecuencia del hambre y de los malos tratos sufridos en ellos. Nicolás She, José Wang, Lucas Wang y Marcos She (1921-85) lograron sobrevivir. Los dos primeros, obispos, respectivamente, de Shangqiu 1991-2009) y Hezé (1996-2004), coadyuvados por José Li (1929-2001), lograron reavivar la cristiandad de Shangqiu a fuerza de abnegación y celo pastoral. José Li era un sacerdote diocesano, antiguo alumno del seminario recoleto de Kweihte (1941), que en 1993 vio realizado su antiguo sueño de ingresar en la orden.

Otras revueltas político-sociales de alcance nacional no afectaron mayormente a la orden. La violencia que se desencadenó en Colombia a partir del año 1948 sólo en Casanare tuvo consecuencias graves. La deriva antitáctica anterior al golpe militar antiperonista de 1955 en Argentina, así como la dictadura y asesinato de Trujillo en la República Dominicana (1961)<sup>87</sup> y la revolución sandinista de Nicaragua (1978-90)<sup>88</sup> crearon alguna zozobra en las comunidades recoletas, pero sin llegar a comprometer ninguna de sus obras.

#### *b. Dificultades de orden interno*

Más atención merecen las dificultades que tienen sus raíces en el seno de la comunidad. Son las que nos permiten apreciar la calidad de la vida común y de su servicio apostólico. Aun a sabiendas de que habría que distinguir entre épocas, provincias, naciones y actividades, me atrevo a adelantar algunas ideas generales, que espero poder desarrollar en otra sede.

### **Tensiones en la comunidad**

Revisten especial gravedad las que turban la armonía y la concordia, que es el gran objetivo de toda comunidad agustino-recoleta. Ésa es la finalidad que Agustín señaló a sus discípulos: «lo primero por lo que os habéis congregado en la comunidad es para que habitéis unánimes en la casa, y tengáis una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios» (Regla 1,3). En otra parte escribió que «únicamente viven en común aquéllos que poseen la caridad de Cristo en grado perfecto»<sup>89</sup>; y en *La Ciudad de Dios* afirmó que sin concordia no es posible ningún tipo de sociedad<sup>90</sup>. Por su parte, la *Forma de vivir*, en una frase recogida en las constituciones actuales, ve en la paz y

<sup>87</sup> «Fratres nostri in persecutione argentina»: *ActaOAR* 3 (1954-55) 302-04.

<sup>88</sup> Miguel POLITE, *Los agustinos recoletos en Centro América*, Madrid 1989, 115-17.

<sup>89</sup> *En. In ps.* 132, 12: PL 37, 1736.

<sup>90</sup> *De civ. Dei* 19, 24: PL 41, 655.

concordia de la comunidad una «señal cierta de que el Espíritu Santo vive en ella»<sup>91</sup>.

En este siglo no han sido pocos los momentos de tensión en la comunidad, aunque rara vez han alcanzado niveles preocupantes. A veces han sido simples conflictos debidos a diversidad de opiniones, que es compañera inseparable, y no siempre negativa, de todo grupo humano. En los primeros años de vida autónoma continuó la tensión entre las provincias de San Nicolás y de Santo Tomás que siguió a la creación de esta última provincia y las hubo también en el mismo seno del generalato. Las primeras entorpecieron durante algunos años la comunicación entre las dos provincias e incluso han subsistido hasta tiempos recientes, alimentadas por comentarios sesgados y poco elegantes, cuando no falsos, en conversaciones de sobremesa y otras situaciones afines. Las últimas, debidas a una grave divergencia de pareceres en el definitorio provincial sobre la remoción del padre Mayandía (1911) y el escándalo financiero de Shanghai entre 1907 y 1913, estuvieron a punto de perturbar gravemente las sesiones del primer capítulo general de la orden. Sólo el prestigio y la prudencia del padre Toribio Minguella, que lo presidía por delegación de la Santa Sede, lograron atajar el peligro. El escándalo de Shanghai, en el que la provincia de San Nicolás perdió una parte notable de su capital, revela negligencias graves de sus superiores, que habrían podido evitarlo con una mejor selección del personal y, sobre todo, con la observancia de las normas dictadas por el generalato en octubre de 1907 y por la congregación de Religiosos en julio de 1909<sup>92</sup>. Poco después y en tiempos más recientes se han producido otros quebrantos financieros, en los que tampoco parece que se respetaran las normas del derecho.

En los años 60 surgieron desavenencias similares a las primeras a raíz de la creación de las provincias de Santa Rita y La Consolación. El conflicto entre las provincias de Santo Tomás y de Santa Rita entró en vías de solución en 1964, cuando la primera renunció a los tres millones de pesetas que, según el decreto de erección, debía recibir de la segunda. Sin embargo, la herida volvió a encontrarse cuando el capítulo general de 1968 ordenó traspasar a la provincia de Santa Rita la casa de San Pablo. El traspaso no se realizó, en parte, porque las razones de la provincia de Santo Tomás encontraron eco en el definitorio general y, en parte, porque la provincia de Santa Rita no estaba ya en condiciones de administrarla debidamente. La creación de la provincia de la Consolación también trajo consigo algunas tensiones con la provincia madre. Durante su tramitación los superiores de la Candelaria desaconsejaron su creación porque no la creían viable y luego se sintieron heridos por dos cláusulas del decreto de fundación. La primera la obligaba a entregar a la nueva provincia dos mil dólares mensuales por espacio de tres años; y la segunda asignaba a la nueva provincia las casas colombianas de Cali y Palmira.

<sup>91</sup> *Constituciones 1987*, n. 21; *Forma de Vivir 2*, 1.

<sup>92</sup> LIZARRAGA, *El P. Enrique Pérez*, 496 y 518-20.

Tampoco las relaciones de los provinciales con los responsables de los territorios misionales encomendados a la orden han sido fáciles. Las más de las veces las desavenencias se debían a la escasez de misioneros, endémica en todos ellos durante los dos primeros tercios el siglo 20. En su interés por poner remedio a esa situación, vicarios y preladados acudían a los provinciales, emplazándoles ante la voz de la conciencia y poniéndoles por delante el glorioso «pasado misional» de la orden. Incluso manifestaron su desilusión en informes dirigidos a la congregación de Propaganda Fide. Pero sus clamores no encontraban eco en los oídos de los provinciales, que de ordinario estaban comprometidos con más ministerios de los que podían atender. El descontento del padre Victoriano Román, prefecto de Palawan desde 1911 hasta 1937, llegó hasta el capítulo general de 1932.

En la década de los años 20 los conventos de San Millán y Marcilla padecieron momentos de inobservancia e indisciplina, que tardaron en ser afrontados por las autoridades. Larrondo lo lamentaba en su informe al capítulo general de 1932, veía en ello la causa de la cantidad de deserciones que había sufrido la orden durante su sexenio y animaba al capítulo a adoptar las medidas pertinentes. A su juicio el restablecimiento de la disciplina era la principal necesidad de la orden en aquel momento, por más que la responsabilidad de su cargo y la solemnidad del momento le movieran a expresarse en términos mesurados.

«Con la vista puesta en Dios y la mano sobre mi corazón, debo manifestar a VV.RR. que la formación religiosa y moral de nuestros jóvenes adolece de deficiencias y faltas que se hace preciso subsanar, si queremos que nuestra orden viva una vida próspera y que los religiosos honren como deben el hábito que visten y consigan los fines general y específico que nuestras leyes nos señalan: la santificación propia y la de nuestros prójimos.

La salida de cerca de cien religiosos profesos durante este sexenio<sup>93</sup>, muchos de ellos profesos solemnes, de los cuales algunos no sólo han abandonado el hábito religioso, sino hasta la santa religión católica, de la que han apostatado haciéndose protestantes: las dificultades con que tropiezan nuestros superiores, de lo cual son ejemplos muchos de VV.RR., para hacer entrar en orden a ciertos religiosos díscolos y mal avenidos con la vida regular; la disipación, el abandono en el cumplimiento de los deberes que nos imponen nuestros votos, hechos a Dios en el día de nuestra profesión religiosa y –lo diré con sonrojo y vergüenza– la falta de moralidad en las costumbres de algunos de nuestros hermanos, que ha trascendido hasta las regiones oficiales y ha podido ser causa de molestias y trastornos para la orden; todo esto hace que, en cumplimiento de un deber sagrado, me dirija a VV.RR. pidiéndoles como remedio de verdadera necesidad que tanto en el estudio de nuestras constituciones como en los acuerdos capitulares, procuremos resolver el modo de que la formación espiritual y religiosa de

<sup>93</sup> En realidad fueron 93 los que abandonaron la orden.

nuestros jóvenes sea todo lo profunda, intensa y completa que el Derecho Canónico, las disposiciones eclesiásticas y nuestra leyes mandan y las necesidades de los tiempos actuales nos imponen»<sup>94</sup>.

### **Lentitud en el diagnóstico y en la solución de los problemas**

Llama también la atención la lentitud en adoptar medidas concretas sobre situaciones reconocidas como anómalas y de urgir el cumplimiento de las providencias ya tomadas. La tolerancia del excesivo parroquialismo de la orden ilustra bien este aspecto. Provinciales, generales y estudiosos coincidían en creerlo nocivo para los intereses de la orden, sobre todo cuando las parroquias eran unipersonales y se habían convertido en la ocupación casi exclusiva de los frailes. Esa actitud era especialmente sentida en la provincia de La Candelaria<sup>95</sup>, pero, aunque con menor intensidad, era compartida por religiosos de las otras provincias. Los miembros de la primera expedición viajaron a América con unas normas en que el provincialato mostraba una clara preferencia por las residencias y no decía palabra alguna sobre las parroquias<sup>96</sup>. En 1902 el defensor general abrió el Reglamento de las residencias americanas con una declaración solemne e inequívoca: «Nuestra misión en América no debe tener por objeto administrar parroquias, sino que su primer y principal objeto deben ser las misiones propiamente dichas y ayudar a los señores obispos y a los demás eclesiásticos en la predicación de la palabra divina, en la administración de los sacramentos, asistencia a los enfermos y demás funciones del culto divino». En consecuencia, mandaba cerrar las casas que no pudieran sostener tres religiosos, abolía el peculio personal, imponía la oración en común y recomendaba la substitución de las parroquias por residencias propias, en las que se debía establecer «una escuela de niños para la enseñanza del catecismo y primeras letras», etc.<sup>97</sup>.

<sup>94</sup> G. LARRONDO, *Memoria dirigida al venerable capítulo general del año 1932*, pp. 2-3; AGOAR, caja 6. Miguel Ángel Avellaneda, en carta al general, 1931, achacaba la falta de disciplina en el convento de Marcilla, en parte, a la falta de vigilancia y celo de su rector y vicerrector: Pedro de la Dedicación y Leoncio Reta.

<sup>95</sup> Tanto san Ezequiel como sus sucesores en el gobierno de la provincia habían sido reacios a la aceptación de parroquias. Sólo las aceptaron a partir de 1911, y obligados por razones económicas. Las constituciones de 1912 las miraban con recelo (p. 156): «Ex ordinaria regula fratres nostri curam animarum vel alicujus paroeciae administrationem minime oportet». Pedro Fabo, *Crónicas* 6, 342, llegó a escribir que «si se dedicase nuestra orden principalmente o casi exclusivamente al servicio de las parroquias sería degenerar del espíritu de las primeras Constituciones dadas por el gran siervo de Dios, fray Luis de León, de las editadas en 1637 y de las editadas en 1745». Otro de los religiosos más eminentes de la provincia, Regino MACULET, «Conventos, residencias, parroquias»: *Bol.Cand.* 25 (1948) 11-14, las veía «como un mal menor, un mal necesario».

<sup>96</sup> «Acta del venerable defensor provincial sobre fundación de residencias en América e instrucciones que se dan a los padres misioneros»: ALONSO-MARTÍNEZ, *Los padres agustinos recoletos en Venezuela*, 5-8; también en *Recollectio* 16 (1993) 326-28.

<sup>97</sup> *Reglamento aprobado por el v. defensor general para el buen régimen y organización de nuestras residencias [...] en Venezuela, Panamá y Brasil*, Madrid, 27 de mayo de

Las mismas ideas barajaban en sus escritos los vicarios Patricio Adell, José Ibáñez y Julián Cisneros en Venezuela o Mariano Bernad, Celedonio Mateo y otros en Brasil. Ninguno de ellos veía con buenos ojos las parroquias, porque la experiencia filipina había demostrado que favorecían el individualismo de los religiosos y debilitaban sus lazos con la comunidad. «No estoy por curatos yo tampoco», escribía Patricio Adell en marzo de 1899 al padre Íñigo. Y añadía enfáticamente: «Aborrezco los curatos»<sup>98</sup>. Dos meses antes había expuesto sus preferencias al padre Mariano Bernad: «Si quisiera curatos tendría, pero ... no los quiero»<sup>99</sup>.

En agosto de 1906 el definitorio provincial de San Nicolás había intentado restringir la excesiva autonomía de los religiosos párrocos con el nombramiento de un superior en cada distrito. Su finalidad era, según la letra del acuerdo, dar unidad a sus trabajos. Pero parece que pensaba también en darles un cauce más acorde con el carisma comunitario de la orden. Al menos la segunda parte del acuerdo, que habla de la apertura de casas de retiro en todos ellos, iba en esa dirección.

«Considerando el venerable definitorio lo muy conveniente que es para el mejor logro de los frutos de la predicación evangélica el que los esfuerzos y fatigas de nuestros religiosos tengan unidad, sin perder esa hermosa variedad que la gracia inspira a cada uno de los misioneros, ordena y manda que en cada una de las provincias o distritos en que nuestros religiosos se ocupan en la predicación se instituya un superior, a quien corresponda, sobre la obligación general de velar por el bien de nuestros religiosos, la particular de dar unidad a los trabajos de evangelización, encargando a nuestro padre provincial que a la mayor brevedad posible designe y nombre los superiores de cada una de nuestras misiones; es asimismo voluntad y deseo del venerable definitorio que en cuanto las circunstancias lo aconsejen y permitan, se funde una casa de provincia en cada uno de los distritos que pudieran llamarse de misión, a la cual puedan acogerse y retirarse nuestros religiosos, así para vacar más libremente a Dios en determinadas ocasiones como también para descansar y tomar honesto solaz, mandando que este deseo se signifique al padre vicario provincial de Filipinas para que tome las oportunas medidas para su realización»<sup>100</sup>.

Las intervenciones encaminadas a lograr la reducción de las parroquias se suceden unas a otras sin solución de continuidad, pero ninguna logra el fin propuesto. A pesar de tantas intervenciones, durante 30 años la situación no cambió lo más mínimo. A fines de 1949, la orden todavía administraba más de 100 parroquias, de las que 81 dependían totalmente del arbitrio de

---

1902: *Décadas* 1, 92.

<sup>98</sup> *Recollectio* 27-28 (2004-05) 448.

<sup>99</sup> *Ibid.*

<sup>100</sup> Sesión del 3 agosto 1906: *Libro de Resoluciones, Determinaciones y Acuerdos del Consejo Provincial (1902-1923)*, 35: AM, libro 24.

los obispos diocesanos. Sólo durante el generalato del padre Ayape se comenzó a afrontar esa situación con la debida decisión y, por tanto, sólo entonces comenzaron a cambiar las cosas.

Vacilaciones e indecisiones similares se repiten a la hora de llevar a la práctica otras determinaciones. En la primera mitad del siglo se dejaron de urgir las referentes a la concentración de los frailes en residencias, la selección y preparación más esmerada de los lectores, la mejora del plan de estudios, la preparación inmediata de los sacerdotes jóvenes para el apostolado (1938, 1944), la investigación y publicación de las fuentes históricas de la Recolectión (1926, 1932, 1938, 1944), la instalación en naciones europeas (1926, 1938, 1944), la promoción de las vocaciones nativas, la formación de los hermanos (1923, 1932) y otras. En la segunda quedaron arrinconadas las sugerencias del padre Ocio en su circular del año 1950 y parecida suerte corrieron los planes de formación de los años 1959 –*Ratio Institutionis*– y 1987 –*Studium Sapientiae*–. Tampoco ha habido suficiente decisión y continuidad en la colaboración interprovincial, aunque en este campo no han faltado ejemplos de generosidad y constancia. Baste recordar la ayuda prestada a las provincias de Santa Rita y San Agustín y a la misión de Lábrea desde el año 1969, la acogida de religiosas de otras provincias en Marcilla, Salamanca y Sos del Rey Católico, o el acuerdo entre las provincias de San Agustín y Consolación del año 1970 sobre los ministerios de la República Dominicana. Con todo, creo que los planes de ayuda y colaboración interprovincial con frecuencia han llegado tarde, se han quedado cortos y no han aprovechado la experiencia de la restauración de la provincia de La Candelaria a fines del siglo XIX. También estamos llegando tarde a la reestructuración de la orden y se ha permitido, sin que la cuestión suscitase mayores interrogantes ni análisis, que en la actualidad casi todos nuestros profesos estudien la teología en centros extraños, mientras se ha abandonado la idea, ya presente en los capítulos generales de 1932, 1938 y 1944, de abrir un colegio interprovincial, el cual, además de asegurar la formación carismática de nuestros jóvenes, favorecería la preparación constante de religiosos especializados en las diversas disciplinas eclesásticas.

Las provincias de Colombia y Filipinas todavía mantienen su teologado. Ambos han adolecido con frecuencia de una escasa presencia de sus profesores, que alternan su labor académica con otras ocupaciones que les privan del tiempo y serenidad que requiere el cultivo de las ciencias. Otra deficiencia es la facilidad con que se les exime de residir en el seminario.

Sin embargo, la orden respondió con inusitada rapidez al mandato del concilio sobre la acomodación de las constituciones. El mismo día de su clausura, el 8 de diciembre de 1965, el prior general dirigió a todos los religiosos una circular. En ella comentaba los frutos ya cosechados por el concilio, expresaba su esperanza en que en el futuro habrían de ser todavía más copio-



sos y más granados, y anunciaba la puesta al día de nuestra legislación<sup>101</sup>. El consejo general no perdió el tiempo. El 6 de agosto de 1966, el día en que Pablo VI hizo público el motu proprio *Ecclesiae Sanctae* con las normas concretas sobre la aplicación de las directrices conciliares, ya estaba en grado de dar el visto bueno al cuestionario que había de servir de base al próximo capítulo para la revisión de las constituciones<sup>102</sup>. Al día siguiente lo remitía a todos los religiosos de votos solemnes con las instrucciones sobre el modo de contestarlo y una circular que explicaba su alcance y su contenido<sup>103</sup>.

Unos años antes la orden había acogido con ejemplar prontitud la voluntad de la Santa Sede de proceder a la federación de las religiosas de clausura<sup>104</sup>.

### *c. Estudios, misiones y vocaciones autóctonas*

Otros tres campos importantes en los que, a mi entender, la orden no ha estado en este siglo a la altura de las circunstancias son los estudios, las misiones y la promoción de las vocaciones autóctonas.

## **Los estudios**

De ordinario los estudios han ocupado entre nosotros un puesto marginal. Se ha estudiado lo necesario para desempeñar dignamente el ministerio sacerdotal, pero nunca ha habido entre nosotros un auténtico amor a las letras. No hemos creado bibliotecas, museos o gabinetes de valor, y si alguna vez se han creado, no se han custodiado con la necesaria solicitud y constancia. Fuera de algún caso excepcional, no hemos favorecido nunca ni la música ni las artes. Sólo en momentos de excepcional bonanza vocacional hemos cuidado y promovido los talentos de nuestros religiosos mejor dotados. Incluso miramos con desconfianza y cierto desdén las muestras o exposiciones que no tengan una utilidad práctica inmediata. Uno de mis desconsuelos

<sup>101</sup> *ActaOAR* 9 (1965) 143-56; la cita en 146-47.

<sup>102</sup> Sesión del 6 agosto 1966: «Por último, consideraron la conveniencia de iniciar ya desde ahora los trabajos para la acomodación de las constituciones, conforme a las prescripciones del concilio Vaticano II, comenzando por consultar la opinión de los religiosos, como se manda en el decreto *Perfectae caritatis*, y se examinó y estudió detenidamente el cuestionario a remitir a los mismos, quedando aprobado por unanimidad. Se acordó igualmente que dicho cuestionario se editara en España y que se remitiera un ejemplar del mismo a todos y cada uno de los religiosos de votos solemnes, tanto sacerdotes, como clérigos y hermanos, los cuales deberán contestar dentro de los tres meses a partir de la fecha de recepción del cuestionario, enviando sus respuestas a la curia por duplicado y con su firma»: *Definitorios Generales*. Libro Quinto (1960-68), 243.

<sup>103</sup> Á. MARTÍNEZ CUESTA, «Constituciones e identidad carismática»: *Recollectio* 27-28 (2004-05) 5-111.

<sup>104</sup> Á. MARTÍNEZ CUESTA, «Semblanza del padre Eugenio Ayape (1907-2000)»: *Mayéutica* 26 (2000) 303-75; IDEM, *Padre Jenaro Fernández*. «*Si no soy santo, ¿para que quiero la vida?*», Granada 2009, 101-26.

al recorrer la historia de la orden ha sido precisamente su incapacidad para aprovechar los talentos de sus religiosos más dotados. A menudo la falta de un clima cultural adecuado ha desembocado en la esterilidad científica y apostólica de no pocos religiosos que en otras circunstancias habrían prestado grandes servicios a la sociedad y de la Iglesia.

Durante la primera mitad del siglo xx los lectores eran pocos y estaban mal preparados. Tras los planes de 1913, 1920, 1928 y otros, en 1942 el teólogo de Suba sólo contaba con tres lectores y medio. Entre los padres Félix Pérez de la Soledad y José Martínez llevaban casi todo el peso de tres cursos de teología. El primero estaba encargado de la teología dogmática, de la moral, de la historia de la Iglesia, del inglés y de la Acción Católica. Félix Domínguez, el único profesor realmente preparado, explicaba teología dogmática a los alumnos del curso tercero; Ramón Arenal, historia de la Iglesia a los de primero, y Jesús Guembe, oratoria sagrada a los tres cursos. De 1931 a 1942 el padre Ayape explicó, entre Suba y El Desierto, nada menos que diez asignaturas, y tan diversas como la filosofía y el francés, la Sagrada Escritura y la Historia de la Iglesia, la Teología Dogmática y el Derecho Canónico, la Moral y la Elocuencia Sagrada o la Ascética y Mística y la Sociología. La provincia de Santo Tomás comenzó su andadura con un único lector, el padre Indalecio Ocio.

Además, su preparación era muy precaria. Se reducía al estudio intensivo de la teología en las semanas previas a un examen ante un tribunal interno, que, al parecer, no pecaba de exigente. Casi todos carecían de experiencia universitaria y de estímulos o controles que los espolearan y animaran a superar la mediocridad. Mayandía abogaba en su libro por desligar su nombramiento de los superiores, por obligarles a hacer el doctorado y favorecer sus viajes de estudio, incluso al extranjero, y aconsejaba la apertura de un registro en que constasen sus trabajos académicos<sup>105</sup>. En 1946 el padre Gregorio Armas, en su respuesta al cuestionario del capítulo provincial de San Nicolás, escribía que «ninguno de los padres lectores que ahora explican dichas asignaturas tiene títulos de las mismas, y, exceptuando el padre Andrés [Pérez] en Derecho, ninguno de ellos está capacitado para dar la

<sup>105</sup> F. MAYANDÍA, *Orientaciones*, 227-28: «Ese libro registro, llevado con escrupulosidad, dirá también a los tres o cuatro años de lectorado si el padre lector A. toma la cátedra como lugar muy cómodo para sestear en apacible *no hacer nada*, que no hace nada el lector que se limita a saber la lección. Quien no sintiere en sí el noble afán por la ciencia no puede inspirarlo a sus discípulos: no vale para la enseñanza. En otra ocupación o ministerio podrá ser útil quizá, en una cátedra es perjudicial. = Para estimular el trabajo de los padres lectores, a la vez que para hacer más honorable el oficio, dentro de los seis primeros años de su lectorado deben adquirir el grado de doctor en alguna de las facultades, bien en universidades pontificias, bien en las que la potestad civil tuviera en la nación, obviando cuantos obstáculos de ley o de otra índole hubiese para ello, sin olvidar jamás que los gastos que en esto se hicieren son para honor y prestancia de la orden, y muy ciego será quien no vea que el honor de una entidad moral es la vida de la misma. Sociedad que apenas se conoce, cuyos individuos tan sólo se dan a conocer por el distintivo que usan, por el hábito que visten, si la sociedad es una orden religiosa es sociedad muerta».

clase que se le ha encomendado. De cuatro licenciados en Dogma, ninguno enseña»<sup>106</sup>. El padre Feliciano de Ocio, en la *Instrucción* que dirigió a la orden el año 1950 sobre la formación intelectual, afectiva y religiosa de los religiosos, lamentaba la facilidad con que se removía a los lectores «de las cátedras de su especialización [...] para iniciarse en una nueva materia cada nuevo año» (p. 86). Una asignatura tan esencial como la Sagrada Escritura entró muy tarde en el currículo académico de la orden y cuando, urgidos por la Santa Sede, nos vimos obligados a hacerle hueco, hubo que pedir permiso a Roma para que pudiera impartirla un religioso no especializado.

El funcionamiento casi continuo del colegio de San Ildefonso desde 1930, en que abrió sus puertas gracias al empeño del padre Gerardo Larrondo, y que desde entonces ha alojado a casi dos centenares de alumnos, contribuyó decisivamente a cambiar el panorama. Pero tampoco él ha respondido plenamente a las esperanzas de sus promotores. Se le señaló la finalidad de preparar un cuerpo selecto de profesores y proporcionar a la orden un grupo de investigadores y especialistas capaces de dialogar con el mundo de la cultura y de hacer presente a la orden en las grandes cuestiones doctrinales de nuestro tiempo. Su aportación sólo ha llenado el primer objetivo: la preparación del profesorado. La orden, siempre más sensible a las necesidades urgentes de la comunidad que a los retos de la cultura, se ha contentado con los dos años de la licenciatura y rara vez ha permitido y menos promovido estudios más avanzados. Incluso ha habido periodos en que el colegio apenas ha tenido estudiantes.

Ha habido momentos de euforia, en los que se recordaba que éramos hijos de Agustín y de Fray Luis de León, y que como mendicantes teníamos una rica tradición académica. Y en esos momentos se hacían planes, se dictaban normas y durante algunos años se les prestaba una mayor atención<sup>107</sup>. Pero pronto pasaba la ilusión o encantamiento y se recaía en la indiferencia. El escudo de la orden es un buen ejemplo de esa mezcla de euforia teórica e indiferencia práctica. Durante siglos han campeado en él las palabras *charitas et scientia*, pero reducidas a una presencia inerte, sin influjo en la programación de la vida de cada día. Otro ejemplo lo encontramos en un texto de las constituciones que han regido nuestra vida durante casi tres siglos, desde 1664 hasta 1912. Al hablar de las obligaciones de su máxima autoridad, es decir, del vicario general, le ordenaban velar con di-

<sup>106</sup> AGOAR, caja 103, leg. 1. En ese mismo escrito recomendaba la adquisición de títulos civiles para los profesores de los colegios apostólicos: «Se requiere también preparar otros en grados civiles para enseñar el bachillerato; si no, será letra muerta cuanto la Santa Sede ordena». En Marcilla la situación mejoró pronto con la reincorporación al claustro de profesores del padre Serafín Prado (1948) y la llegada de los nuevos licenciados de Salamanca (José Alesón en 1949) y Comillas (Jesús Álvarez en 1953). En 1954 llegó Salvador Ganuza que había cursado Sagrada Escritura en Roma.

<sup>107</sup> Mayandía (1910) y Larrondo (1932) pensaron en enviar estudiantes a diversas universidades de Europa e incluso en establecer en ellas colegios propios de la orden. El capítulo general de 1926 sugirió la posibilidad de publicar una revista científica.

ligencia y solicitud –*diligenter, sollicite*– por los estudios, «in quibus, post Dei cultum, et inculpatos vitæ mores, fundamentum religionis consistit». El texto procede de las constituciones primitivas de los agustinos –las ratisbonenses de 1290–, pero no parece que haya reflejado nunca ni las ideas de los recoletos ni se haya tenido en cuenta a la hora de programar la vida de sus comunidades<sup>108</sup>.

### **Las misiones**

También la atención a las misiones ha sido más bien deficiente. A lo largo del siglo centenares de religiosos han dejado jirones de su vida en ellas. Es cierto que hasta 1924 la orden no tuvo una misión de vanguardia y que sólo dos de nuestros campos de trabajo entraban en el catálogo oficial de las misiones pontificias. Eran el vicariato de Casanare y la prefectura de Palawan, creados en 1893 y 1910, respectivamente. En ambos la orden trabajaba desde tiempos inmemoriales, pero sólo en las fechas indicadas adquirieron el status oficial de misión dependiente directamente de la Santa Sede.

Esas cifras no reflejan bien la realidad, ya que en estos años, y durante un par de decenios más, otros agustinos recoletos trabajaban en zonas desamparadas de Colombia, Venezuela, Brasil y Filipinas, en las que la Iglesia no estaba debidamente implantada y que, en consecuencia, pueden ser consideradas como territorios misionales.

En las décadas siguientes esta presencia aumentó, tanto en números absolutos como relativos. Entre 1924 y 1928, la orden, en respuesta al llamamiento misional de Pío XI, asumió la administración de cuatro nuevos territorios misionales: Kweihte (1924), Lábrea (1925), Tumaco (1927) y Marajó (1928). En 1932 el porcentaje de religiosos misioneros llegó al 4% (38 de un total de 794 religiosos). Durante el concilio volvió a aumentar su compromiso misional, aceptando la administración de otros tres centros misioneros: las prelaturas de Chota y Bocas del Toro en 1963 y la de Ciudad Madera en 1967. El año 1970 los religiosos presentes en el campo de misión eran 125 (de un total de 1.414 religiosos), que equivalían al 8% del total. Fue un récord histórico. A continuación el número de misioneros ha ido descendiendo años tras año, pero su proporción se ha mantenido bastante estable. A finales de 1984, de un total de 1.223 religiosos trabajaban en misiones 101, es decir el 8,2%. En agosto de 1991 su número había descendido a 92, de un total de 1.240 religiosos. A principios del año 2006 su número se mantenía en niveles similares. Eran unos 80 y estaban distribuidos de la siguiente manera.

<sup>108</sup> Más detalles en mi opúsculo *Marcilla. Convento de Agustinos Recoletos, 1865-2002*, Zaragoza 2002, 27-34.

**Misioneros de la orden en 2006**

<i>Misión</i>	<i>Kms<sup>2</sup></i>	<i>Habitantes</i>	<i>Fundación</i>	<i>Religiosos</i>
Bocas del Toro	8.115	126.000	1964	12
Chota	6.950	348.000	1963	4
Shangqiu-Hezé	8.500	2.500.000	1923	16
Lábrea	230.632	80.000	1925	10
Marajó	83.359	380.000	1928	11
Formosa	120	200.000	1963	8
Trinidad	27.075	70.000	1891	12
Kamabai (Sierra Leona)		120	1996	4

A principios de este año 2010, de los 1.136 religiosos de la orden trabajaban en misiones 83, es decir, el 7.3% del total<sup>109</sup>.

En general y pasando por alto numerosas excepciones, especialmente abundantes en los primeros años del vicariato de Casanare y en China, que siguieron líneas distintas, se puede afirmar que en la primera etapa el individualismo y la improvisación prevalecieron sobre la planificación comunitaria. Rayaron a gran altura la abnegación y la generosidad de no pocos misioneros que trabajaron en condiciones ímprobas sin la debida formación, sin recursos económicos y sin que la comunidad les reconociera en la práctica los méritos que a menudo proclamaba en veladas, circulares y otros escritos de circunstancias.

En todas nuestras misiones encontramos manifestaciones abundantes de abnegación y generosidad, que varias veces llegan a la ofrenda de la propia vida. Son los casos de Jesús Pardo (1955) y Román Echávarri (1981). Pero por encima de esos gestos extraordinarios sobresale la actitud callada y escondida de docenas de religiosos que con naturalidad y sin ruido alguno supieron compartir, mes tras mes y año tras año, la vida humilde y precaria de gentes marginadas. Su grandeza de alma constituye una de las mayores riquezas de nuestra tradición misionera. En la imposibilidad de recordarlos a todos, me permito citar aquí a Javier Áriz, Eduardo Abaurrea y Victoriano Román en Palawan; a Hilario Sánchez en Tumaco; a Santos Ballesteros y Nicasio Balisa en Casanare; a Ignacio Martínez, José Álvarez y Ciriaco Remón en Lábrea; a Gregorio Alonso y Alquilio Álvarez en Marajó; y a Mariano Gzpio, Venancio Martínez y Joaquín Peña en China.

Esta generosidad personal contrasta con una cierta despreocupación por parte de la comunidad. Una de sus manifestaciones más evidentes y dolorosas fue la cicatería a la hora de proveer a la misión de misioneros y recursos económicos. Es cierto que la situación de la orden no permitía grandes generosidades en ninguno de ambos campos, pero con un poco más de ima-

<sup>109</sup> *Informe del Prior General sobre el estado de la orden*, Roma 2010, 65.

ginación podría haber actuado con alguna mayor esplendidez. Entre 1927 y 1940 Lábrea no contó nunca con más de tres o cuatro misioneros, cuando habría necesitado no menos de seis u ocho. Lo mismo aconteció en Marajó. En 1913 Palawan sólo tenía ocho misioneros, que en 1920 bajaron a seis. Luego el número aumentó, pero hasta 1950 rara vez pasó de la docena. Casanare, que a fines del siglo XIX, había dispuesto de 24 misioneros, cifra realmente exagerada, descendió a diez en 1920 y hasta bien entrada la década de los 50 siempre giró en torno a esa cifra.

Esta escasez de misioneros comprometió la eficacia de su labor catequética y a menudo repercutió negativamente en la calidad de su misma vida religiosa. Sus trabajos se perdían en la inmensidad del terreno que tenían que cultivar, y la soledad tendía continuas trampas a su equilibrio psíquico y espiritual. Hilario Sánchez vivió prácticamente solo durante diez años, desde 1899 hasta 1909, pasando con frecuencia meses enteros sin ni siquiera poder confesarse. En Lábrea o en las islas filipinas de Agutaya y Cagayancillo la situación no era más favorable.

Los prefectos y prelados lucharon para poner remedio a esta situación. Pero a menudo sus clamores no encontraron el debido eco en los oídos de los provinciales. Santos Ballesteros, perfecto de Casanare entre 1906 y 1933, y Victoriano Román, perfecto de Palawan desde 1911 hasta 1937, vivieron amargados por este problema. En enero de 1931 Ignacio Martínez, prelado de Lábrea, suplicaba encarecidamente al provincial de Santo Tomás el envío de algunos religiosos, emplazándole ante la voz de su conciencia y poniéndole por delante el glorioso «pasado misional» de la orden<sup>110</sup>. Su sucesor, monseñor José Álvarez, vivió en perpetua angustia. Tanto él como monseñor Gregorio Alonso, prelado de Marajó, pensaron en pedir auxilio a otras órdenes, siguiendo la apremiante recomendación de Benedicto XV<sup>111</sup>, pero no se atrevieron a ejecutar su pensamiento.

<sup>110</sup> Informe de Mons. Ignacio Martínez, Río de Janeiro, 18 enero 1931: AGOAR, Lábrea, caja 2.

<sup>111</sup> Carta apostólica *Maximum illud*, 30 noviembre 1919, nn. 23-26: «23. A1 llegar aquí hemos de tributar el debido elogio a aquellos vicariatos apostólicos que, conforme a esta norma que establecemos, han ido siempre preparando nuevos crecimientos para el Reino de Dios; y que, si para este fin vieron no les bastaba la ayuda de sus hermanos en religión, no dudaron en acudir siempre gustosos en demanda de auxilio a otras Congregaciones y familias religiosas. = 24. Por el contrario, ¡qué digno de reprensión sería quien tuviese de tal manera como posesión propia y exclusiva la parte de la viña del Señor a él señalada, que obstaculizara el que otros pusieran mano en ella! = 25. ¡Y cuán severo habría de pesar sobre él el juicio divino, sobre todo si, como recordamos haber sucedido no pocas veces, teniendo él tan sólo unos pocos cristianos, y éstos esparcidos entre muchedumbres de paganos, y no bastándole sus propios colaboradores para instruir a todos, se negara, no digo a pedir, pero ni aun a admitir para la conversión de aquellos gentiles la ayuda de otros misioneros! = 26. Por eso, el superior de una misión católica que no abriga en su corazón más ideal que la gloria de Dios y la salvación de las almas, en presencia de la necesidad, acude a todas partes en busca de colaboradores para el santísimo ministerio; ni se le da nada que éstos sean de su orden y nación o de orden y nación distintas, “con tal que de cualquier modo Cristo sea anunciado”».

La escasez de personal condicionó también la atención a los infieles. A excepción de los primeros años del vicariato apostólico de Casanare, en que tanto san Ezequiel como monseñor Casas se prodigaron por atraer a guahibos y sálivas, durante esta etapa los paganos de nuestras misiones recibieron escasa atención. En 1926 los misioneros de Palawan se comprometieron a no perdonar «sacrificio alguno [...] a fin de difundir el santo evangelio entre todos nuestros infieles»<sup>112</sup>. Pero luego nunca dedicaron un religioso a ese fin. El sur de la isla de Palawan, donde abundaban paganos y musulmanes, no tuvo misionero fijo hasta 1928, en que se fundó la parroquia de Brooke's Point. A partir de esa fecha hubo bastantes conversiones. La creación de las cuasi-parroquias de Aborlan (1940) y Panacan (1955) mejoró algo la situación, pero no comportó cambios importantes, ya que sus ministros tenían suficiente trabajo con las colonias de inmigrantes que constituían la mayoría de su población. El número de paganos y musulmanes siguió siendo considerable. En 1911, al crearse la prefectura, constituían el 28% de la población, es decir, 8 mil paganos y 5 mil musulmanes de un total de 46.615 habitantes. En 1961 la proporción había bajado algo, pero todavía se mantenía entorno al 26%. De 163.0000 habitantes, 32 mil seguían siendo paganos y los 6 mil restantes, musulmanes. En Lábrea y Marajó la población infiel era escasa, pero quizá habría merecido mayor atención. La cura pastoral de la población bautizada también dejaba algo que desear.

La Santa Sede no estaba satisfecha de nuestra labor misional. Esa insatisfacción no dejaría de influir en el episodio más triste de nuestra historia misional. En 1954 se nos despojó, sin ni siquiera manifestarnos la causa, de la prefectura apostólica de Tumaco, una prefectura con la que ya había soñado san Ezequiel y en la que durante años la orden había trabajado con celo y éxito<sup>113</sup>. Tampoco nuestra salida de la misión del Darién en 1907 fue muy airosa. En 1970 estuvimos a punto de ser despojados de la prelatura de Lábrea.

El acompañamiento económico de la comunidad también fue deficiente, aunque en este campo hubo comportamientos distintos. La provincia de San Nicolás, al menos desde mediados de la década de los 20, se hizo cargo de gran parte de los gastos de los misioneros de Palawan. En 1922 perdonó las deudas del prefecto y seis años más tarde puso a su disposición los réditos de una respetable suma de dinero. En China todavía fue más generosa. La extrema pobreza de las otras dos provincias les impuso un modo de proceder muy distinto. En vez de contribuir a las necesidades materiales de las misiones, solían exigir una compensación económica por cada religioso empleado en ellas. La medida quizá fuera inevitable, pero resultó funesta. Agrió las re-

---

<sup>112</sup> «Conclusiones adoptadas en la reunión de los misioneros en Cuyo», 9-12 marzo 1926: *Acta OAR* 3 (1954-55) 290.

<sup>113</sup> Más datos en mi «Aportación de la orden a la obra misionera de la Iglesia»: *Recollectio* 15 (1992) 46-48.

laciones de la comunidad con prefectos y vicarios, privó a éstos de recursos que les eran indispensables para la administración de sus territorios y causó mala impresión en la jerarquía local y en los nuncios.

Esa penuria impidió o, al menos, retrasó la realización de proyectos de carácter educativo, social y catequético. Entorpeció la formación del clero autóctono, la implantación de comunidades femeninas y la construcción de iglesias y capillas, tres necesidades fundamentales de toda misión y sobre las que tanto Benedicto xv<sup>114</sup> como Pío xi<sup>115</sup> habían hecho oír su voz. Las tres atrajeron la atención de nuestros misioneros, pero sólo en la etapa siguiente adquirirían el debido relieve.

A partir del concilio nuestras misiones han experimentado cambios notables. Durante algún tiempo la mayoría siguió siendo de corte tradicional, más preocupadas de mantener lo heredado que de abrir nuevos horizontes. También se echó en falta una misión viva entre infieles, de la que la orden estaba privada desde la forzada retirada de Kweihte. Las casas abiertas en Formosa en 1963 no lograron sustituirla. Sólo con los cambios operados últimamente en China y la reciente apertura de la misión de Sierra Leona se ha comenzado a rellenar esa laguna. Otras urgencias como la formación específica de los misioneros, las relaciones de la comunidad con sus vanguardias misioneras y la colaboración de los laicos van encontrando soluciones, por más que no siempre haya sido fácil dar con los cauces adecuados.

Al lado de estas notas comunes con el periodo precedente encontramos otras, quizá más numerosas y significativas, que lo alejan bastante de él. Ante todo, han mejorado la selección y preparación de los misioneros. Ahora abundan los misioneros voluntarios. También ha aumentado la generosidad de las provincias. Algunas han destinado a las misiones a un buen número de sus religiosos más capacitados. Las posibilidades de formación son mucho mayores. Hay misioneros con títulos universitarios. Otros han tenido ocasión de perfeccionarse en centros especializados. Otros asisten regularmente a cursos de actualización y reciclaje. Pero quizá sean pocos los que se han aprovechado de estas oportunidades y todavía no hayamos alcanzado la preparación humana, espiritual, intelectual, moral y técnica que deseaban los padres conciliares<sup>116</sup>.

Quizá no todos los prelados puedan repetir las palabras estampadas por monseñor Ganuza en un informe dirigido a la Santa Sede en 1983: «Las relaciones del prelado con los superiores mayores de la comunidad son excelentes, y, dentro de sus posibilidades, la actitud de los mismos para con la misión y los misioneros es de la más generosa disponibilidad»<sup>117</sup>. Pero es evi-

<sup>114</sup> Carta apostólica *Maximum illud*, nn. 27 y 30-39.

<sup>115</sup> Encíclica *Rerum Ecclesiae*, nn. 66-97, 115-16.

<sup>116</sup> Decreto *Ad Gentes*, nn. 25-25.

<sup>117</sup> Relación quinquenal, julio 1983, 25-26: *AGOAR*, Bocas del Toro, caja 1.



dente que la relación de las provincias con sus misiones y misioneros ha mejorado sensiblemente, y que esa relación ha repercutido favorablemente en la selección de los misioneros y en la situación económica de la misión. Esta última se debe, en parte, a la colaboración de entes públicos y organizaciones no gubernamentales. La orden ha dado pasos importantes en este campo y ya dispone de una organización propia, *HarenAlde*, fundada en Pamplona en 1992 y asumida por la orden tres años más tarde. En 2009 financió proyectos sociales por valor de 894.949 euros e invirtió otros 339.100 en el apadrinamiento de 2.500 niños<sup>118</sup>. Con todo, quizá no haya aprovechado todas las posibilidades que la colaboración internacional ofrece hoy a las misiones. Incluso la posible colaboración de las familias de los religiosos está siendo infrautilizada.

Entre los misioneros reina un clima de mayor confianza mutua y de más colaboración. En algunas zonas persisten rastros del antiguo individualismo. Pero, en general, la planificación comunitaria ha progresado notablemente. Las reuniones de misioneros son frecuentes, cuando no periódicas, y han contribuido a aliviar el peso de la soledad y a mejorar la calidad de su servicio pastoral. En esas reuniones convendría potenciar el aspecto espiritual y carismático, al que no se suele dar el realce que merece y que tanto recomienda el magisterio tanto conciliar como postconciliar<sup>119</sup>.

Estas circunstancias han facilitado la renovación de la metodología misionera y la puesta en marcha de importantes proyectos pastorales. Merecen mención especial la floración catequética de Chota, el programa inculturizador de los misioneros de Bocas del Toro, la atención a los niños y jóvenes en Lábrea a través de los *Centros Esperanza* y la labor de las comunidades de base en Marajó.

Algunos de esos proyectos ya tienen aspectos y repercusiones sociales importantes. Pero no cubren el amplio espectro de la acción social de nuestros misioneros. Conscientes de la unidad del hombre y del ejemplo de Jesucristo, que en su vida pública tan bien supo conciliar la predicación con la compasión, que acogió a los pobres y a los niños, y curó a los enfermos<sup>120</sup>, nuestros misioneros han dedicado siempre gran atención a la mejora de las condiciones de vida de sus fieles. En unas partes han creado cooperativas de ahorro y crédito; en otras han introducido nuevos cultivos agrícolas; en otras han patrocinado proyectos de pesca; en otras han trazado carreteras y han construido puentes; en otras han llevado agua potable a los pueblos y les han dotado de redes de saneamiento y alcantarillado; y en todas han levantado casas para los pobres, centros de salud, capillas, iglesias y casas curales.

<sup>118</sup> Datos tomados de la memoria oficial de la institución, Madrid 2010.

<sup>119</sup> Decreto conciliar *Christus Dominus*, 33; Instrucción *Mutuae relationes*, 4 mayo 1978, 11, 14b; Código de Derecho Canónico, canon 783; *Congregavit nos in unum*, nn. 60-62; *Vita Consecrata*, nn. 4, 36-37 y 48.

<sup>120</sup> Encíclica *Rerum Ecclesiae*, nn. 117-20.

También se ha superado el aislamiento eclesial en que durante algún tiempo cayeron nuestras misiones. Ni la falta de comunicaciones, ni el excesivo espíritu de cuerpo ni su deficiente eclesiología ni el carácter de algunos de nuestros preladados favorecían la comunión. Más bien, los llevaban a desentenderse de las iglesias vecinas y a concentrarse exageradamente sobre sus propios territorios. Esta actitud debía de ser bastante general en la Iglesia de su tiempo cuando Benedicto xv, tan certero siempre en el análisis de la realidad misional, creyó oportuno denunciarlo públicamente y animar a los responsables de las iglesias misionales a «mantener trato y amistosas relaciones con sus colegas vecinos, toda vez que dentro de una misma región hay otros muchos asuntos comunes que naturalmente no pueden solucionarse sino de común acuerdo». A renglón seguido afirmaba que «sería de grandísimo provecho para la religión que los superiores de Misión, en el mayor número posible y en determinados tiempos, tuviesen sus reuniones donde poder aconsejarse y animarse mutuamente»<sup>121</sup>.

El decreto *Ad gentes* del Vaticano II habló de la necesidad de que los institutos misionales coordinaran esfuerzos y se mantuvieran en contacto con las conferencias episcopales<sup>122</sup>.

Esta llamada a la universalidad y a la solidaridad eclesial encontró rápida respuesta en los responsables de nuestras misiones. Gregorio Espiga, Arturo Salazar y Martín Legarra, todos ellos de carácter abierto y amigos de la comunicación, no tuvieron dificultad en acogerla. Muy pronto comenzaron a participar en las asambleas de sus respectivos episcopados y a invitar a sus territorios a nuncios, cardenales y otros exponentes de la jerarquía. En pocos años sus misiones quedaron totalmente insertas en el tejido social y eclesial de sus países.

Esta inserción en la iglesia local ha permitido a los misioneros sintonizar más fácilmente con las directrices de las conferencias episcopales; ha facilitado los conciertos con otras comunidades religiosas e incluso el recurso a la ayuda de obispos vecinos. Lábrea tiene firmado un contrato de hermandad con la diócesis brasileña de Vitoria. Casanare recibió durante años sacerdotes de Zipaquirá, Tunja y otras diócesis colombianas. Chota pudo enviar a sus seminaristas a los seminarios de Trujillo y Chiclayo y recibió una comunidad de religiosas gracias a los servicios del cardenal de Lima.

No todo es positivo en la actual situación de nuestras misiones. Cada día van escaseando más los voluntarios y, dado el arraigo que esa opción ha alcanzado entre nosotros, no siempre resulta fácil enviar a ellas el personal necesario. El recurso casi exclusivo al voluntariado suscita también alguna reserva. No se ve por qué los superiores carezcan de plena libertad para enviar a las misiones a los religiosos que estimen convenientes; y tampoco pa-

<sup>121</sup> Carta apostólica *Maximum Illud*, nn. 28-29

<sup>122</sup> Decreto *Ad gentes*, n. 33.

rece oportuno que las misiones dependan excesivamente de voluntarios, que a menudo pasan sólo unos años en ellas y se retiran cuando comienzan a familiarizarse con su realidad y, por tanto, a ser realmente útiles.

### **Las vocaciones nativas**

El descuido de las vocaciones autóctonas es otro rasgo negativo de la actuación de la orden durante los primeros decenios del siglo xx. Muy pocos religiosos comprendieron que la promoción vocacional era una exigencia substancial de su apostolado. Los superiores, por su parte, no acertaron a ver que la implantación y arraigo de la orden en una nación dependían esencialmente de las vocaciones nativas, y, por tanto, se mostraron reacios a afrontar los sacrificios económicos y administrativos que su promoción y educación conllevaban. La provincia de la Candelaria abrió de vez en cuando las puertas a algunos nativos, pero con poca convicción y, desde la apertura del colegio apostólico de Sos en octubre de 1906, siempre dio la preferencia a las vocaciones españolas. Esta actitud sería después fuertemente criticada por los religiosos autóctonos, dando origen, especialmente en Brasil, a enfrentamientos comunitarios de tinte nacionalista. La promoción vocacional sólo se planteó con relativa tempestividad en Argentina, China, Estados Unidos, Inglaterra y México. La comunidad de Omaha pensó inmediatamente en la apertura de un noviciado y abogó por él ante las autoridades de la provincia en Bogotá. En abril del 1923, al elevar sus preocupaciones a la curia general, insistía en que su apertura redundaría en bien de la orden entera<sup>123</sup>. Pero sus planes no tenían en cuenta la precariedad de la economía provincial, y hubo que esperar al año 1935 para que los primeros americanos ingresaran en el noviciado de Kansas City<sup>124</sup>. En China se abrió el seminario en 1929, cuando la prefectura apenas tenía un año de vida. En 1940 fue ampliado. En tres lustros de existencia se formaron en él 17 religiosos.

En las naciones restantes el interés por las vocaciones nativas comenzó hacia el año 1930. Abrió el camino Colombia en 1926 con la admisión de algunos candidatos en el convento de Suba. Le siguió Brasil en 1931, y en 1935 le llegó el turno a Venezuela con la apertura de la Escuela Apostólica de Caracas. La idea partió del consejo de la vicaría, que en su reunión del 15 de abril de 1932, decidió sugerir al provincialato «la conveniencia de fundar un pequeño colegio-noviciado para los naturales del país, conforme lo han llevado a cabo ya otras corporaciones religiosas»<sup>125</sup>. El capítulo provincial, cele-

<sup>123</sup> Instancia de la comunidad de Omaha al capítulo gral. intermedio, Omaha, 10 abril 1923: AGOAR, caja 6, leg. 1. Un par de años antes el defensor había autorizado la apertura de una escuela apostólica en Omaha: AYAPE, *Fundaciones*, 522.

<sup>124</sup> J. GRUBEN, *History of the Province of St. Augustine*, West Orange (Nueva Jersey) 1997, 22.

<sup>125</sup> El Consejo de la vicaría, en su reunión del 15 de abril de 1932, decidió sugerir al provincialato «la conveniencia de fundar un pequeño colegio-noviciado para los naturales del país, conforme lo han llevado a cabo ya otras corporaciones religiosas. El R. P. vicario

brado en Marcilla en abril de 1934 acogió la idea y la extendió a Inglaterra y Filipinas. En su acta 10 recomendaba «eficazmente» al padre provincial que, «a la mayor brevedad posible, gestione el establecimiento de casas de formación en Inglaterra, Venezuela y Filipinas» y hasta señaló el convento de Manila como noviciado<sup>126</sup>.

En Filipinas el proyecto quedó relegado a causa, primero, de la guerra civil española, y, luego, de la mundial. Sólo en enero de 1945 se ordenaría el primer sacerdote nativo, padre Salvador Calsado, procedente del seminario de Palawan, que había hecho el noviciado tres años antes. El capítulo provincial de 1946 urgió la apertura del noviciado. Pero ésta no llegó hasta 1949. Los tres religiosos siguientes sólo llegarían al sacerdocio en 1959, que es cuando creció realmente el interés.

En Venezuela e Inglaterra se caminó más expeditamente. La Escuela Apostólica, iniciada a construir en Caracas a principios de diciembre de 1934, quedó concluida a fines de mayo de 1935 y se inauguró el 28 de agosto del mismo año<sup>127</sup>. El 16 septiembre comenzó el curso con 20 alumnos: 16 aspirantes al sacerdocio y 4 para hermanos laicos.

Su trayectoria fue muy accidentada. En 1939 la escuela fue trasladada a Palmira, por temor de que el gobierno la cerrara, ya que los seminarios continuaban prohibidos por la constitución. Motivos de orden internacional, como la guerra mundial, que sumió a la orden en graves problemas económicos y administrativos, impusieron su clausura entre 1943 y 1947. En este último año la reabrió el padre Ángel Sáenz, para quedar cerrada de nuevo en 1954. La provincia de San José, creada en 1948, no estaba en grado de mantener dos colegios apostólicos y optó por concentrar sus esfuerzos en la construcción y dotación de los colegios españoles de Logroño (1952) y Salamanca (1958)<sup>128</sup>. Esta vez la clausura se prolongó durante 20 años, a pesar de las instancias de los capítulos provinciales que desde 1963 venían cla-

---

manifestó que esta idea era general entre los religiosos de la vicaría. El lugar o puesto podría ser la nueva fundación de Palmira, en el estado del Táchira y diócesis de San Cristóbal, cuyo diocesano había dado al R. P. vicario permiso de palabra, añadiendo a esto la facilidad de vocaciones que en aquella diócesis existe», cf. *Libro de Consultas de la vicaría provincial de Venezuela y Trinidad, 1914-1948*, 29v-30r: Archivo del colegio Fray Luis de León, Caracas, 164.

<sup>126</sup> Actas del capítulo provincial de San Nicolás de Tolentino»: BPSN 25 (1934) 164.

<sup>127</sup> ALONSO - MARTÍNEZ, 88.

<sup>128</sup> De acuerdo con las directrices del general en su circular de saludo, la promoción vocacional fue una de sus principales preocupaciones. El capítulo de 1951 instaba a todos los religiosos a multiplicar sus esfuerzos. Pero esas manifestaciones se referían, fundamentalmente, a los colegios españoles. En 1951 ya no se admitieron candidatos en Palmira y en 1954 se cerró totalmente el colegio, «pues los filósofos fueron enviados a España para ingresar en el noviciado [...]. En consecuencia, se suspendió la vida de comunidad en el citado convento-colegio de Palmira, a fin de poder atender mejor al desarrollo de las casas de formación en España, donde era necesario el personal docente»: Feliciano ALONSO, *Historia de la provincia de San José de la orden de agustinos recoletos en su primera década*, p. 81 (Ms. en el Archivo provincial de San José).

mando por su reapertura. Por fin, sus clamores encontraron respuesta, quizá gracias a la reflexión comunitaria que precedió y acompañó la celebración de los 75 años de presencia recoleta en Venezuela. En 1974, el seminario, debidamente acondicionado, reabría sus puertas a ocho aspirantes, que harían sus estudios en el seminario diocesano. El primer recoleto venezolano, Elio Nereo Sandoval, se ordenó de sacerdote el 3 de junio de 1943. El 20 de diciembre de 1947 le siguió Santiago Ramírez, y el 27 de agosto de 1950 otros cinco.

En Inglaterra, a donde la orden había llegado en marzo de 1932 con ánimo de encontrar un refugio para sus estudiantes de teología, se adquirió inmediatamente, en abril de 1934, una casa de Honiton para destinarla a colegio apostólico. Al año siguiente abrió sus puertas el noviciado de Ivybridge.

Tras el concilio y espoleados, al menos en parte, por la grave crisis vocacional que ya se estaba sintiendo en España, la orden abandonó sus prejuicios y reticencias, y dio nuevo vigor al reclutamiento vocacional en todos los países en que trabajaba. Esta segunda etapa comienza en 1974 con la fundación del seminario de San Andrés Golf en Argentina y la reapertura del de Palmira en Venezuela. En los años siguientes se abrieron seminarios en casi todas las naciones: Belem do Pará en Brasil (1978), San Cristóbal (R. Dominicana) y Guatemala en 1979, Lima en 1980, Mira Nila en 1985, Barquisimeto en 1988, Oxnard y Pachacámac en 1990, Antipolo, Pozos de Santa Ana y Santo Domingo en 1992, y Maringá (Brasil) en 2002. En 1991 la orden mantenía en América no menos de 23 seminarios<sup>129</sup>. A fines del año 2009 de los 33 seminarios de la orden, sólo seis estaban emplazados en España. Los demás estaban situados en Brasil (7), Filipinas (4), Colombia (3), México (2), Perú (2) y Venezuela (2), y 1 en Argentina, China, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Reino Unido y República Dominicana<sup>130</sup>.

#### **IV. Algunos caracteres de nuestro apostolado y vida religiosa**

Éste sería el lugar oportuno para reseñar los rasgos característicos de nuestra actividad apostólica. Como de ellos ya me ocupé el año 1995<sup>131</sup>, aquí me limito a mencionarlos, prescindiendo de detalles y comprobantes, para concentrarme sobre otros aspectos que afectan más a nuestro ser que a nuestro obrar.

<sup>129</sup> José Javier PIPAÓN, «Mensaje sobre el estado de la orden y sus problemas con motivo del capítulo general»: *ActaOAR* (1991) 42-43.

<sup>130</sup> *Informe del Prior General sobre el estado de la orden*, Roma 2010, 72.

<sup>131</sup> Ángel MARTÍNEZ CUESTA, «Los agustinos recoletos en América»: *Recollectio* 18 (1995) 43-84, recogido en el libro misceláneo *Historia y Carisma*, Madrid 2007, 147-92, esp. 184-92.

## **1. Rasgos de nuestra actividad pastoral**

### *a. Corte tradicional*

En aquella ocasión me referí al corte tradicional de nuestras parroquias, al dominio de la sacramentalización sobre la evangelización, a nuestra escasa participación en la pastoral diocesana y nacional, a cierto desinterés por los alejados y, en Estados Unidos, a la falta de aliento ecuménico. Pero allí mismo añadía que esa descripción tenía numerosas excepciones. «En los primeros decenios del siglo xx nuestros religiosos americanos mantuvieron relaciones frecuentes con obispos y nuncios, dictaron clases en seminarios y colegios y participaron activamente en acontecimientos significativos de la vida nacional. Más tarde Pedro Fabo fundó la academia panameña de la lengua y los padres Rogelio Barasoain y Alfonso Oficialdegui organizaron la acción católica y la catequesis<sup>132</sup>, dirigieron la campaña en pro de la ampliación del tiempo dedicado a la enseñanza de la religión en las escuelas y colegios y redactaron los primeros catecismos nacionales [...]. Ángel Sáenz fue asesor nacional de las Damas de Acción Católica en Venezuela; en 1941 fue el alma del primer congreso católico femenino del país; años más tarde colaboró en la creación del clima socio-religioso que hizo posible la aparición de la democracia cristiana nacional (COPEI) y durante años fue uno de los eclesiásticos más conocidos en la nación».

La realidad actual es más compleja. Las parroquias dominicanas de la provincia de la Consolación se apartan decididamente de ese modelo. Y tampoco las peruanas de Chiclayo y La Magdalena de Lima o las brasileñas de Leblón, La Capelinha de Franca<sup>133</sup> y Belem, las panameñas de Río Abajo y la Sagrada Familia de David, la guatemalteca de Totonicapán o la actuación de los misioneros de Chota y Bocas del Toro quedan reflejadas en él. Todas ellas tienen montada una fuerte estructura catequética y evangelizadora que lo desbordan ampliamente.

### *b. Insuficiencia del apostolado social*

También aludí en aquella ocasión a la insuficiencia de nuestro apostolado social. No es que nuestros ministerios hayan vivido de espaldas al pueblo o no hayan surgido en ellos iniciativas sociales. Pero su número, siempre superior a nuestras fuerzas, y la falta de personal especializado nos han impedido formularlos técnicamente y darles la debida publicidad

<sup>132</sup> La Escuela Superior de catequistas, organizada por el p. Oficialdegui en 1945, en sus primeros cinco años de vida otorgó 140 diplomas a otros tantos alumnos: *Acta OAR 2* (1952-53) 63-64. En 1965 ya había diplomado a 500 alumnos.

<sup>133</sup> Las actividades de la parroquia de Leblón están descritas en el folleto de Enrique GONZÁLEZ, *Santa Mónica. 50 años*, Río de Janeiro 1995. La de Franca publica todos los años un *Calendario Paroquial* de unas 50 páginas que señala con detalle tanto su organización como su funcionamiento.

y continuidad. Los primeros religiosos de Brasil dirigieron durante unos meses (agosto 1899–1 febrero 1900) las colonias agrícolas de San José de Alencar y Montealegre y luego se preocuparon de los emigrantes italianos, sobre todo en el estado de Espiritu Santo. En 1909 el padre Manuel Simón colocó a cien familias en otros tantos lotes que adquirió en las cercanías de Cachoeiro de Itapemirim (Fazenda do Centro)<sup>134</sup>. En Venezuela atendieron durante más de 70 años los leprocomios de Cabo Blanco, en las cercanías de Caracas, y de la isla Providencia, en el golfo de Maracaibo. En ambos consumió su larga vida el padre Simeón Díaz (1893-1980), a quien los leprosos amaron como a un segundo padre Damián<sup>135</sup>. En muchos ministerios abrieron «talleres de santa Rita», que favorecieron la solidaridad entre los fieles y distribuyeron millares de prendas de vestir entre los pobres. En Argentina el padre Florencio Perelló (1915-81) trabajó en la formación de líderes sindicales católicos y fundó el sindicato Vanguardias Obreras Católicas. Desde el año 1965 la orden está desarrollando en la «Ciudad de los Niños» de Cartago (Costa Rica) una valiosa labor en favor de la niñez abandonada, que constituye la obra social más substantiva y continuada de la orden. En 1961 asumió la administración espiritual de los enfermos en varios hospitales mexicanos y desde 1976 la asociación *San Ezequiel Moreno* presta ayuda moral y material a los enfermos en unas 30 ciudades de Colombia. La eficacia de casi todas estas iniciativas se ha visto seriamente comprometida por la falta de planificación, la escasez de personal cualificado, la discontinuidad y el descuido de las relaciones públicas.

En los últimos años, según queda reseñado más arriba, los misioneros han reforzado considerablemente la vertiente social de su apostolado. Gracias a la colaboración de sociedades no gubernamentales y de voluntarios particulares han podido emprender numerosos proyectos en los campos de las comunicaciones, de la sanidad y de la educación. Además de los numerosos proyectos ejecutados en los territorios misionales, merece una mención la labor social realizada en los centros Handumanan de Bacólod, CARDI de México y Hogar Santa Mónica de Fortaleza.

### *c. Prensa, la radio y la televisión*

Entonces tampoco me pareció suficiente la atención prestada a la prensa, la radio y la televisión, si bien hacía notar que en la primera mitad del siglo no faltaron religiosos conscientes de la utilidad catequética de folletos, revistas y hojas parroquiales. Entre 1904 y 1931 religiosos recoletos dieron vida a varias revistas populares, que en aquel tiempo no dejaban de ser un

---

<sup>134</sup> *Décadas* 2, 658-74. Sergio Pérez de Paula ha dedicado a este tema un estudio más detallado y sistemático que se publica en este mismo volumen (283ss.).

<sup>135</sup> F. ALONSO, *Historia de los leprocomios de Venezuela: Isla de Providencia y Cabo Blanco*, Logroño 1977.

vehículo evangelizador de cierta importancia. En concreto, mencionaba *El Apostolado Doméstico*, fundado en Manizales el año 1904; *O propagador*, fundado en Támara en 1917; *O Aviso de Franca* y *O Mensageiro de Santa Rita*, publicados en Brasil desde 1924 y 1931, respectivamente; *Tumaco*, órgano de la prelatura homónima desde 1930; *La Madre cristiana*, aparecida en Venezuela el año 1926. A aquella lista se debe añadir *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, fundada en esta casa de Monachil en 1905; *Todos Misioneros*, órgano de las misiones de China desde 1928, y la revista *Vanguardia*, órgano de la Acción Católica panameña. Las principales residencias de Venezuela y Argentina imprimían hojas parroquiales: *Consolación*, *Id a José*, *Pensamiento*, en Argentina; *Ecos del Consuelo*, *El Buen Pastor* y otras en Venezuela.

Otros religiosos colaboraban regularmente en la prensa e incluso fundaron y dirigieron periódicos y revistas de alcance diocesano e incluso nacional. Samuel Ballesteros colaboró en la fundación de *La Sociedad*, semanario bogotano de información general. San Ezequiel Moreno dio vida a dos semanarios en Pasto, *El Adalid* y *El Campeón Católico*; y Regino Maculet y Cándido Armentia dirigieron durante varios años la revista nacional de misiones de Colombia. Bernardino García fue colaborador asiduo de *Defensa Social*, de Panamá. El beato Julián Moreno y los padres Gregorio Gil de las Mercedes, Ignacio Martínez, Pedro Fabo, Marcelino Ganuza, Valeriano Tanco, Doroteo Ocón y Regino Maculet colaboraron frecuentemente en periódicos de Brasil, Colombia, Panamá y Venezuela. Entre 1943 y 1950 Rogelio Barasoain dirigió y redactó casi en solitario el semanario panameño *Vanguardia*, órgano de la Acción Católica nacional, con una tirada de 1.500 ejemplares. En los tres años precedentes su firma apareció con frecuencia en las páginas del semanario *Adelante*.

Todavía no es posible aquilatar el alcance de esas colaboraciones, ya que nadie ha examinado aún esos órganos periodísticos. Carecemos, por tanto, de datos precisos sobre su circulación y orientación ideológica, así como sobre la participación de escritores recoletos en ellas y los temas que abordaban. Al parecer las iniciativas de más envergadura fueron *O Aviso de Franca*, *Vanguardia* y la *Revista de Misiones* de Colombia.

En la segunda mitad del siglo pasado este apostolado decayó, probablemente a causa de la progresiva profesionalización del periodismo. Con todo, casi siempre ha habido religiosos que han seguido cultivándolo. La firma de los padres Alfonso Oficialdegui y José Agustín Ganuza ha aparecido con frecuencia en la prensa nacional de Panamá; la de Donato Jiménez en Perú, las de Cándido Cintra y José Pinto Ribeiro en Brasil<sup>136</sup> y la de Miguel Ángel Ciáurriz en la República Dominicana.

<sup>136</sup> Cintra ha recogido buena parte de sus artículos en dos volúmenes: *Evangelizar hoje*, São Paulo 1984; del p. Donato recuerdo sus colaboraciones entre 1989-1993 en las páginas de opinión del diario limeño *La República* o en la revista mensual *Testimonio*.



El uso de la radio tampoco ha sido general, por más que nunca han faltado religiosos que han cultivado con cierta asiduidad. Fuera de los territorios de misión, cabe recordar a Julián Ongay, Sebastián López de Murga y Arturo Salazar en Colombia; a Rogelio Barasoain<sup>137</sup> y Martín Legarra en Panamá; Antonio Garciandía en Brasil<sup>138</sup>, Juan de Dios Barrachina en Quezaltenango, y, sobre todos, a Ángel Sáenz en Venezuela. Recientemente la orden ha implantado una emisora en la prelatura de Chota, que ya se ha ganado una buena audiencia entre los campesinos de Cajamarca. Más raro ha sido el uso sistemático de la televisión. Entre sus usuarios apenas si podemos contar a Plácido Erdozain en El Salvador, Ángel San Casimiro en México, Ismael Ojeda en Perú y a algunos religiosos filipinos, de cuya labor, sin embargo, no tengo noticias precisas.

## **2. Rasgos de nuestra vida religiosa**

Junto a estas características de nuestro apostolado, me parece descubrir la presencia a lo largo de este siglo de algunas otras que afectan de lleno a nuestra naturaleza de religiosos agustinos recoletos.

### *a. Insuficiente atención a nuestro carisma*

De ordinario no hemos prestado atención suficiente a nuestro carisma, y ese descuido nos ha llevado a una presencia dispersa, poco precisa y definida en la comunidad local. Los documentos del magisterio, a partir del mismo concilio Vaticano II<sup>139</sup>, hasta los más recientes, han insistido con énfasis en que cada comunidad debe sentir su propia individualidad, su carisma, y en que lo proteja e construya sobre él su proyecto comunitario.

Esas ideas han hallado un desarrollo amplio y sistemático en la exhortación *La vida fraterna en comunidad*, un documento en el que a los agustinos nos es fácil reconocernos. Presenta al carisma como agente tanto de unidad y comunión como de adaptabilidad a las nuevas exigencias y da ideas precisas sobre la naturaleza de la actividad apostólica de los religiosos y su puesto en la iglesia local. Sólo con una idea precisa del propio carisma los religiosos lograrán evitar el riesgo siempre presente de reducir la vida religiosa a sus funciones pastorales. Luego recuerda que la vida religiosa es por sí

<sup>137</sup> Durante siete años mantuvo el programa «Pro Religión y Cultura», que salía a los aires todos los lunes del año, y que al menos desde 1948 era difundida por todas las emisoras del país.

<sup>138</sup> La vicaría brasileña de la provincia de Santo Tomás ha recogido en siete volúmenes –*Sementes de vida eterna*, Río de Janeiro 2005– los comentarios bíblicos que durante tres años, del 4 de mayo de 1959 al 5 del mismo mes de 1962, difundió día tras día por las antenas de *Rádío Vera Cruz*. En la misma emisora dirigió otro programa que tituló *momento agustiniano*.

<sup>139</sup> *Perfectæ Caritatis*, 2c y *Christus Dominus* 33,35b.

misma «un anuncio particularmente eficaz del mensaje cristiano; que con su presencia la abre a una «dimensión más universal»; que «carisma e iglesia particular no pueden nunca contraponerse, sino apoyarse y complementarse»; y que las incomprensiones proceden las más de las veces del «fragmentario conocimiento recíproco»; que debe combatir así la tentación del aislamiento como la de reducir su misión a «las tareas pastorales»<sup>140</sup>. La misma idea late en los números siguientes destinados a esclarecer las relaciones de los religiosos con la parroquia y los movimientos apostólicos. «La participación en un movimiento», se lee en este último número, «será positiva para el religioso o la religiosa si refuerza su identidad específica».

La exhortación postsinodal *Vita consecrata*, en uno de sus primeros números, ha dado a estas ideas mayor solemnidad y nuevo realce: «La comunión en la Iglesia no es, pues, uniformidad sino don del Espíritu que pasa también a través de la variedad de los carismas y de los estados de vida. Éstos serán tanto más útiles a la Iglesia y a su misión cuanto mayor sea el respeto de su identidad»<sup>141</sup>.

#### b. Escasez de comunidades grandes

Actualmente entre nosotros comunidad grande es sinónimo de casa de formación. La tradición apostólica de la provincia de San Nicolás, transmitida a principios del siglo xx a la de Santo Tomás y asumida después por la orden entera, daba la preferencia a los ministerios unipersonales o, a lo sumo, bipersonales. Sólo en el siglo xviii y a principios del xix hubo en Colombia un intento serio de abrir colegios evangelizadores, a semejanza de los colegios franciscanos de Propaganda Fide, enclavados en zonas próximas a los lugares de misión. En ellos los religiosos podrían recibir una formación misional específica y retirarse de vez en cuando a recomponer sus fuerzas y a preparar futuras campañas<sup>142</sup>. También a principios del siglo xx, cuando la orden buscaba afanosamente nuevos campos de trabajo, se pensó en la conveniencia de crear núcleos de tres o más religiosos. Adell incluso habría querido fundar conventos formales en Venezuela. En febrero de 1899 transmitía al comisario apostólico su deseo de establecer residencias grandes. «Pero, si se puede tener conventos, mejor»<sup>143</sup>. Con más detalle y más espontaneidad se expresaba ese mismo día en carta a Mariano Bernad: «Si quisiera curatos los tendría, pero ... no los quiero. Residencias y cuanto con más personal mejor, y, aun teniendo

<sup>140</sup> CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instr. *La vida fraterna en comunidad*. «*Congregavit nos in unum Christi amor*», 2 febrero 1994, n. 60.

<sup>141</sup> *Vita Consecrata*, n. 4.

<sup>142</sup> Á. MARTÍNEZ CUESTA, *Historia de los agustinos recoletos* 1, 669-74.

<sup>143</sup> P. ADELL, *Carta a I. Narro*, Caracas, 7 febrero 1899: *Recollectio* 27-28 (2004-05) 422: «Estoy por residencias lo mayores posibles, pero si se pueden tener conventos, mejor».

los frailes en residencias, creo debe haber conventos de observancia aquí o ahí con coro a media noche y ... disciplina –tres en cuaresma– y ... lo demás. Con ocho o diez años de América hay bastante para evaporar alientos, y es preciso dar fuego a la caldera después ahí, y si ahí no se pudieren tener conventos, aquí se podrá, pues hay temperamentos en América para todo»<sup>144</sup>.

En 1906 el mismo consejo provincial de San Nicolás se hizo eco de esas ideas: «es asimismo voluntad y deseo del venerable definitorio que en cuanto las circunstancias lo aconsejen y permitan, se funde una casa de provincia en cada uno de los distritos que pudieran llamarse de misión, a la cual puedan acogerse y retirarse nuestros religiosos, así para vacar más libremente a Dios en determinadas ocasiones como también para descansar y tomar honesto solaz». Posteriormente no han faltado religiosos que han lamentado la desaparición de las comunidades grandes. Menciono sólo a Fernando Mayandía<sup>145</sup> y Eugenio Ayape<sup>146</sup>. Ambos creían que, además de favorecer la vida común, tan propia de la orden, y proporcionar posibilidades de retiro, descanso y formación a sus frailes, podrían aportar servicios especiales a la sociedad y a la Iglesia en la predicación, en el estudio, en la investigación o en la acción social. El ejemplo de otras órdenes les animaba a emprender ellos también ese camino. Adell y Bernad miraban con admiración y nostalgia el ejemplo de los capuchinos en Venezuela y Brasil, y el de los dominicos, claretianos y redentoristas en Brasil. Entre los mismos recoletos tenían el ejemplo de las casas de Bogotá, El Desierto y Manizales, que durante varios

<sup>144</sup> P. ADELL, *Carta a M. Bernad*, Caracas, 7 febrero 1899: *Recollectio* 27-28 (2004-05) 423.

<sup>145</sup> F. MAYANDÍA, *Orientaciones*, 128-38.

<sup>146</sup> *Algunos apuntes*, 59-60: «De continuo me preocupa el bien de la orden. Veo que su fisonomía, tan dispersa y tan dinámica, debe con urgencia adquirir relieves de mayor espiritualidad y de mayor elevación intelectual. El afán de expansión y la falta de una orientación y dirección claras y fuertes han sido parte a que la Recolectión se haya difundido en muchas naciones y se haya hecho cargo de muchísimos ministerios y parroquias, y que no tenga casas grandes, centros principales en que la observancia se guarde en su plenitud. Fuera de las casas de formación, en que hacen falta elementos de perfección, personal abundante, profesorado especializado, material pedagógico, etc., casi no hay fundaciones de importancia. En los últimos años por fortuna se han abierto colegios de segunda enseñanza, lo cual está contribuyendo a que se abran y ensanchen horizontes, y a que se piense más en grande. Con los muy reverendos padres definidores hablo de esto. Todos estamos empeñados en imprimir más fundamental empuje, más intensidad de vida espiritual e intelectual a nuestro ser y a nuestro desarrollo. Se insiste en ello, aconsejando, orientando, formando ambiente, a fin de hacer todo más fácil y eficaz y de evitar o suavizar resistencias».

Cuando en 1965 la orden alcanzó el número de cien casas canónicas lo celebró como una victoria de etapa. El triunfo final sólo lo cantarían cuando la mayoría de los religiosos vivieran en casas formadas, «estables, firmes, propias, con los requisitos para desarrollar el ideal de nuestra recolectión. [...] Es por eso que me agrada ver que las casas canónicas suben y las otras descienden». Tres años más tarde insistía en las mismas ideas: «Hemos profesado la vida común. Y en común y con las ventajas de la vida común es justo que se desarrolle nuestro espíritu y que se desplieguen nuestras actividades»: «Desde Ferraz 26»: *Bol.Cons* 10 (1970) 48.

lustros supieron conjugar la vida conventual con una encomiable actividad apostólica. También las comunidades de Granada y Sos del Rey Católico desarrollaron durante algún tiempo una discreta labor apostólica.

El magisterio actual de la Iglesia sigue apostando por las comunidades grandes:

«Aun cuando las pequeñas comunidades pueden presentar ventajas, normalmente no es recomendable que un instituto esté formado sólo por pequeñas comunidades. Las comunidades más numerosas son necesarias. Éstas pueden ofrecer, tanto a todo el instituto como a las pequeñas comunidades, apreciables servicios: cultivar con mayor intensidad y riqueza la vida de oración y las celebraciones, ser lugares privilegiados para el estudio y la reflexión, ofrecer posibilidades de retiro y de descanso a los miembros que trabajan en las fronteras más difíciles de la misión evangelizadora»<sup>147</sup>.

En otro número llega a afirmar que «en el caso lamentable de que hubiera institutos en los que la mayor parte de sus miembros no vivieran en comunidad, tales institutos no podrían ser ya considerados como verdaderos institutos religiosos. Se invita a los superiores y a los religiosos de estos institutos a reflexionar seriamente sobre esta penosa eventualidad y, por lo mismo, sobre la importancia de reemprender vigorosamente la práctica de la vida fraterna en comunidad»<sup>148</sup>.

### c. *Cierta falta de creatividad*

La actuación de la orden en este tiempo ha adolecido de cierta falta de creatividad. En este último siglo no han faltado nunca religiosos atentos a las necesidades de los fieles. En líneas anteriores se ha aludido a religiosos que han atendido leproserías, cárceles y hospitales; que han sabido usar de la prensa, de la radio y de la televisión; que han encabezado movimientos cooperativos y han combatido la droga y el sida. Podemos añadir la contribución de los misioneros de Bocas a la convivencia entre ladinos e indígenas y la labor del padre Corpus que ha ido salpicando su territorio de caminos y otras públicas. En los últimos años del siglo pasado el padre López de Murga puso en marcha la Fundación Ezequiel Moreno en beneficio de los enfermos colombianos y religiosos filipinos dieron vida a un ambicioso proyecto social en la ciudad de Bacólod, denominado *Handumanan*, que pretendía aliviar las necesidades habitacionales, sanitarias y educativas de gente marginada. Más recientemente han surgido los centros *Esperanza* en Lábrea, el *Hogar Santa Mónica* en Fortaleza y el CARDI en México.

Pero todavía se echan en falta iniciativas en campos tan nuestros y tan apremiantes en el mundo de hoy como la oración y la solidaridad. Nuestras

<sup>147</sup> *Vida fraterna en comunidad*, n. 64.

<sup>148</sup> *Ibid.*, 65.

parroquias y colegios no suelen ofrecer los maestros, espacios y tiempos para la oración que pedía Juan Pablo II al constatar el eco que hoy encuentran las religiones orientales, ni espacios que favorezcan el desarrollo de la sociabilidad humana. ¿Somos agentes de solidaridad, de acogida, de diálogo? ¿Lo son nuestras parroquias y colegios? ¿Albergan grupos de acogida a los inmigrantes? Ésos son dos campos en los que la dimensión contemplativa y comunitaria de nuestro carisma nos obliga a estar presentes. Es un modo de dar cuerpo a los enunciados teóricos de nuestras constituciones. Todavía dependemos demasiado de religiosos de otras órdenes en la organización de nuestros retiros, ejercicios y convivencias diversas, y apenas si hemos dado los primeros pasos por el camino del trabajo en equipo y de la colaboración interparroquial, intercolegial e interprovincial. Es, por tanto, de alabar, la inclusión en la página web oficial de la orden de un espacio monográfico sobre la oración en sus tres idiomas oficiales: español, inglés y portugués, así como la cooperación interprovincial en el noviciado, en algunas misiones y en los cursos formativos veraniegos.

#### *d. Escasa atención al estudio*

En párrafos anteriores he tratado de este aspecto con cierta extensión. Ahora sólo quiero hacerme de nuevo eco de la llamada de atención de la exhortación *Vita Consecrata*, que, sin duda, quiere poner remedio al progresivo empobrecimiento cultural de las comunidades religiosas. Tras recordar el papel de la vida religiosa en el mundo de la cultura a lo largo de los siglos, exhorta vivamente a sus miembros a cuidar una parcela tan vital para el mundo de hoy. Y termina afirmando que la marginación del estudio no puede menos de acarrear consecuencias nefastas para la misma comunidad:

«Más allá del servicio prestado a los otros, la vida consagrada necesita también en su interior un *renovado amor por el empeño cultural*, una dedicación al estudio como medio para la formación integral y como camino ascético, extraordinariamente actual, ante la diversidad de las culturas. Una disminución de la preocupación por el estudio puede tener graves consecuencias también en el apostolado, generando un sentido de marginación y de inferioridad, o favoreciendo la superficialidad y ligereza en las iniciativas»<sup>149</sup>.

## **V. Apunte conclusivo**

Termino con una apreciación personal. La orden tiene hoy ideas más precisas y completas sobre su carisma, es decir, sobre el puesto y la función que el Espíritu le ha señalado en la Iglesia y la sociedad. Parafraseando nuestras leyes y los resultados de la reflexión teológica, histórica y espiri-

<sup>149</sup> *Vita consecrata*, n. 98

tual llevada a cabo en estos años, podríamos presentar a nuestra orden como un grupo de hermanos que, renunciando al egoísmo individual, origen de todo pecado, se entregan al servicio de los otros en una perfecta vida común y en ella encuentran cauce y camino para tender siempre con mayor ahínco hacia Dios, que es el fin de todo hombre. Este estilo de vida exige un gran espíritu de humildad y una ascesis que sacrifique el amor propio en aras del bien común.

Estas ideas todavía no han llegado a inspirar ni nuestra vida diaria ni nuestras leyes. Las normas constitucionales sobre el gobierno, la educación y, en menor grado, el apostolado ministerial<sup>150</sup> proceden casi exclusivamente de la legislación general de la Iglesia y apenas tienen en cuenta las enseñanzas de nuestra tradición agustino-recoleta.

Entre las múltiples causas que han concurrido a nuestro debilitamiento carismático alcanzan especial relieve las cuatro siguientes.

1. Los avatares históricos que nos han conducido por derroteros nuevos, a menudo imprevistos, insuficientemente dominados y luego aceptados sin la suficiente reflexión y discernimiento.
2. El cultivo insuficiente de los estudios, sobre todo de los propios, que nos ha obligado a depender excesivamente de las aportaciones de los agustinos y de otras tradiciones religiosas menos exigentes que la nuestra. En el último tercio del siglo xx la orden prestó mayor atención a estos estudios, pero en estos ultimísimos años se advierte un cierto cansancio. Ojalá que la aparición de los *Escritos Monásticos* de san Agustín sea el anuncio de un nuevo despertar.
3. El ascetismo de la experiencia recoleta, alejado del humanismo moderno y difícil de recuperar una vez que se ha perdido. Seguimos necesitando de una interpretación o lectura que acierte a aislar el contenido esencial de los detalles, de las excrecencias culturales y del ropaje literario en que viene envuelto en *La Forma de vivir*. De las tres raíces de ese ascetismo –radicalismo evangélico, tendencias platonizantes, falsa concepción del monacato agustiniano– apenas si estamos dispuestos a aceptar la primera. Aunque sea un simple medio, los últimos papas, especialmente Benedicto xvi, han recordado incesantemente que el ascetismo forma parte substancial de la vida religiosa. Es, además, el rasgo que le da visibilidad y credibilidad en el mundo que nos rodea.
4. La falta de raíces y de modelos. Puede decirse que la orden no conserva ninguno de sus conventos antiguos y apenas cuenta con diarios, autobiografías y literatura espiritual que nos permita conectar con las as-

<sup>150</sup> En los nn. 280-288 no es difícil percibir resonancias recoletas, aunque falten referencias explícitas a obras de san Agustín y a la legislación o doctrina de autores recoletos.

piraciones, experiencias y métodos oracionales de nuestros mayores. Ni siquiera tenemos historias que cuenten con detalle la vida cotidiana de nuestras comunidades primitivas. Durante siglos hemos carecido de santos y beatos. Hasta la segunda mitad del siglo XIX ningún recoleto había alcanzado el honor de los altares. Hoy ya tenemos religiosos beatificados y canonizados, pero su vida y ejemplos siguen marginados, sin ejercer un influjo significativo en nuestra vida comunitaria. En estos momentos tienen iniciado su proceso de canonización cuatro religiosos de nuestros días: un obispo (Alfonso Gallegos), dos misioneros (Ignacio Martínez y Mariano Gazpio) y un estudioso (Jenaro Fernández).

Al final de esta exposición surge espontánea la pregunta sobre el porvenir de la orden. Bien sé que es éste un interrogante que el historiador debe eludir por carecer de instrumentos aptos para elaborar una respuesta apropiada. Pero como hombre, suspira por la verdad total y como buceador de la aventura humana sabe que esa verdad sólo nace de la conjugación del pasado con el presente y el porvenir. Por otra parte, el análisis del pasado pone en sus manos datos objetivos y reacciones humanas que pueden ayudarle a entrever algunos rasgos del futuro más inmediato.

A mi parecer, éste sigue siendo incierto. El secularismo sigue en alza; las vocaciones apenas existen en España, y en otros países no acaban de despegar. Todavía faltan seguridades y se buscan síntesis, a veces imposibles, entre los valores cristianos y los ideales de la modernidad. El mundo, decía Pablo VI, necesita de nuestro estudio, de nuestro amor y de nuestro servicio, pero nos engañamos miserablemente «cuando para salvarlo asumimos sus pensamientos, sus costumbres y sus gustos». «Quien se casa con el espíritu de la época pronto se quedará viudo», advertía hace ya algunos decenios el sociólogo Peter L. Berger. Y añadía: es lógico que «la teología cristiana reciente esté repleta de viudos perplejos comprensiblemente resentidos». Parafraseando a san Agustín se podría decir que quien corre ávidamente tras lo temporal termina devorado por el tiempo: «devorans tempora, et devoratus temporibus»<sup>151</sup>.

Esta desorientación espiritual debilita la tensión religiosa y sin ella la vida religiosa carece de sentido; desdibuja la identidad carismática de la comunidad, fundamento de su vida corporativa y condición indispensable de su fecundidad apostólica; e incide negativamente en la promoción vocacional, que sigue sujeta a demasiados altibajos y ajena a las preocupaciones de gran parte de los religiosos. Nuestro destino depende de una asunción más valiente, más profunda y también más visible de nuestra identidad carismática. Urge pasar de las formulaciones de carácter teórico a los gestos concretos.

Este diagnóstico no debe conducirnos a un repliegue sobre nosotros mismos ni a una confrontación sistemática y polémica con el mundo que nos

---

<sup>151</sup> *Conf.* 9, 4,10: PL 32, 768.

rodea. En ese caso iríamos contra la lógica de la Encarnación y reduciríamos al mínimo nuestras posibilidades apostólicas, ya que, como enseña la experiencia, sólo se aceptan lecciones de quien se muestra cercano y es percibido como tal. La contraposición ideológica de la Iglesia con el mundo moderno a lo largo de los siglos XIX y XX confirma esa ley de la psicología humana. El ejemplo luminoso de Juan XXIII y de los padres conciliares deben estar siempre presentes en nuestra memoria y en nuestro corazón. Es bueno recordar que «el Espíritu [...] lejos de separar de la historia de los hombres las personas que el Padre ha llamado, las pone al servicio de los hermanos según las modalidades propias de su estado de vida, y las orienta a desarrollar tareas particulares, de acuerdo con las necesidades de la Iglesia y del mundo, por medio de los carismas particulares de cada Instituto»<sup>152</sup>.

La exhortación *Vita consecrata* nos invita a reaccionar con optimismo y esperanza ante las dificultades del momento y a redoblar nuestro empeño en la construcción de una vida religiosa capaz de responder con nuevo ímpetu a las necesidades de la Iglesia y del mundo: «Las dificultades no deben [...] inducir al desánimo. Es preciso más bien comprometerse con nuevo ímpetu, porque la Iglesia necesita la aportación espiritual y apostólica de una vida consagrada renovada y fortalecida. Con la presente Exhortación postsinodal deseo dirigirme a las comunidades religiosas y a las personas consagradas con el mismo espíritu que animaba la carta dirigida por el concilio de Jerusalén a los cristianos de Antioquía, y tengo la esperanza de que se repita también hoy la misma experiencia vivida entonces: “La leyeron y se gozaron al recibir aquel aliento”» (*Hch* 15, 31)<sup>153</sup>.

En perfecta sintonía con esas palabras de Juan Pablo II, el capítulo ha hecho propias esos sentimientos de gozosa esperanza al elegir como lema las palabras de Pablo a Timoteo: «Tenemos puesta la esperanza en el Dios vivo» (1Tim 4,10).

Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR  
Roma

---

<sup>152</sup> *Vita Consecrata*, n.19.

<sup>153</sup> *Vita Consecrata*, n. 13.